

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

PRESENTACIÓN

El presente Documento contiene el Plan de Desarrollo del municipio de Puerto Rondón, el cual se constituye en la herramienta de trabajo de las autoridades locales, las instituciones y la comunidad, con directrices claras y concretas que orientarán la acción administrativa durante el período de gobierno 2004-2007. Los objetivos propuestos en cada sector, serán alcanzados con el concurso de la comunidad organizada, con un desarrollo armónico y planificado del municipio y con la acción complementaria de los gobiernos departamental y nacional.

Esta herramienta de trabajo busca corregir en parte los desequilibrios económicos, sociales y ambientales que a nivel local se han venido acumulando, al igual que construir la plataforma para el desarrollo económico y social sostenible, pues, los objetivos, metas y estrategias propuestas en cada sector es el resultado de la concertación con los diferentes actores (Líderes comunitarios, representantes de las instituciones que hacen presencia en el municipio y la administración municipal).

El objetivo principal de este documento es el de fijar lineamientos dinámicos para encausar el desarrollo físico, económico, social y ambiental, teniendo en cuenta las condiciones propias del municipio.

El Documento lo Constituyen los siguientes componentes:

1. Información General del Municipio: que nos facilita precisar las condiciones reales de la localidad y los factores que inciden en su desarrollo.

2. Análisis y evaluación del Programa de Gobierno: Como un primer instrumento que ofrece a la

"Con Dios y con el Pueblo"

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

comunidad una alternativa de gobierno para el Desarrollo del municipio. En este campo se verifica el trabajo de campaña y los elementos de preparación del programa de gobierno, los aspectos que tanto las comunidades como el mandatario consideraron primordiales; se hace un análisis de la gestión anterior donde se precisan proyectos en ejecución que por su importancia merecen continuación, proyectos ejecutados que requieren soporte, complementación, optimización o readecuación, proyectos estancados donde se precisa la razón, proyectos inconclusos o abandonados, donde se precisa su estado de avance, su importancia social y económica, su costo de reiniciación, origen de los mismos y la razón de abandono, proyectos formulados y no abordados y las razones de ello, solicitudes comunitarias no atendidas de alta reivindicación o impacto social, estudios y diseños elaborados y que facilitan la inversión directa; consulta de fuentes estadísticas para constatar y soportar los problemas y sus alternativas de solución; Análisis de las acciones y realizaciones de otros niveles de gobierno que inciden en el municipio, identificación de programas o proyectos propuestos por entidades de otros niveles que se pueden adecuar al municipio.

3. Diagnóstico Sectorial: Con participación activa de la comunidad, se hace una evaluación general de la situación sectorial actual y junto con los datos estadísticos se identifican los principales problemas que afronta cada sector, las causas que lo originan y las consecuencias que trae consigo ésta problemática.

4. Formulación del Plan. Lo constituye una parte general de **Carácter estratégico** en la cual se definen los objetivos generales y sectoriales de la acción del municipio a mediano y largo plazo de acuerdo con el diagnóstico realizado, se fijan metas a mediano y largo plazo, se definen los procedimientos y mecanismos para lograr las metas, se definen estrategias y políticas que guiarán la acción del gobierno para alcanzar los objetivos y metas, igualmente se identifican los medios e instrumentos para la armonización de la planeación o de los planes sectoriales en el marco del plan integral del municipio.

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Una segunda parte lo Constituye **el Plan plurianual de inversiones**, donde se incluye la proyección de los recursos financieros para los cuatro años de gobierno, la descripción de Programas y subprogramas (Objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión), presupuestos plurianuales anualizados de los más importantes proyectos cuya ejecución requieren más de una vigencia, las fuentes de financiación de los mismos y especificación de mecanismos para su ejecución.

ANTECEDENTES

Mediante Acto legislativo No. 1 de 1986, se establece la Elección popular de Alcaldes y determina el rumbo a seguir en la investigación acerca de los factores de cambio en el escenario del municipio Colombiano, acto que se consolida con la puesta en vigencia de la Constitución de 1991, la cual en su Art. 259 establece la obligación de los candidatos de presentar ante la opinión pública un programa de gobierno que se compromete a desarrollar durante el período de gobierno correspondiente al momento de ser elegidos, con transparencia, eficiencia y eficacia.

Pero si bien es cierto el programa de gobierno es una propuesta de forma de trabajo del candidato, es necesario precisar el rumbo a seguir, los recursos que se tienen, la acción administrativa a emprender, la ejecución que se debe tener en cuenta, los instrumentos que se van a utilizar, lo que se va a hacer y quién lo va hacer; en tal virtud la Constitución de 1991, en su Art. 339 asigna especial prioridad a la planificación Socioeconómica y es de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales.

La Ley 152 de 1994, fija las normas básicas de Planeación en el país y define un plazo de 4 meses una vez posesionados los alcaldes electos para formular el Plan de Desarrollo de mediano plazo (Art. 40 Ley 152), así como también los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los mismos.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

ALCANCES Y OBJETIVOS

1 OBJETIVOS GENERALES:

Que el Municipio de Puerto Rondón disponga de un instrumento de planificación que contenga el conjunto de Directrices, políticas, estrategias, metas, programas y proyectos que deberá ejecutar la actual administración durante los próximos cuatro años para dar cumplimiento a la propuesta de

gobierno validada por la comunidad Rondoneña el 26 de Octubre del 2003 y que se constituye en la brújula que orientará el desarrollo económico y social sostenibles.

2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Identificar potencialidades y oportunidades en cada uno de los componentes con el fin de aprovecharlas como estrategias para el desarrollo de las condiciones sociales, económicas y culturales de la población.
- ✓ Orientar procesos que contribuyan a una adecuada utilización del suelo urbano y rural de acuerdo a su vocación y actividades que se pueden desarrollar en determinada zona.
- ✓ Identificar y concertar acciones y determinaciones que la comunidad y los organismos administrativos del nivel local, regional, departamental y nacional deban emprender para la preservación y potenciación del uso del territorio.

VISIÓN INSTITUCIONAL

El Municipio de Puerto Rondón será a corto y mediano plazo una región con desarrollo sostenible en


Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007


sus renglones principales de la agricultura y la ganadería por medio de cadenas productivas aprovechando su potencial Ambiental, una infraestructura social y productiva que fomente el Ecoturismo. Con una administración eficiente y transparente y una comunidad con sentido de pertenencia, participe en los procesos institucionales tendientes a mejorar la calidad de vida de sus habitantes gestores del desarrollo local, con una convivencia en paz.


MISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN


Brindar calidad en la prestación de servicios, en forma eficiente, eficaz y oportuna para la comunidad en pro de su calidad de vida, además de administrar adecuada y eficazmente los recursos a su cargo, en defensa de los intereses de la comunidad, fomentando el trabajo equitativo de sus habitantes.

POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

-  Brindar un mejor bienestar a la población de puerto Rondón, fortaleciendo los modelos de prestación de servicios de salud, educación y las instituciones prestadoras del mismo.

-  Capacitar y elevar el nivel de conocimiento de la población, para lograr mejorar las relaciones humanas para la creación de un ambiente de convivencia social.

-  Coadyuvar a una formación integral de la población generando espacios de convivencia dinámica, a través de actividades recreativas, deportivas y culturales para la implementación de la cultura de la Paz.

-  Propiciar escenarios y espacios de igualdad en la convivencia social con las demás personas.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✚ Propiciar el desarrollo económico sostenible y sustentable mediante el fortalecimiento de los modelos de producción, articulando la región con los diferentes centros de consumos nacional, implementado programas de comercialización.

- ✚ Garantizar el equilibrio natural entre el hombre y la naturaleza, permitiendo un ambiente sano par la población del municipio.

- ✚ Articular el campo con la ciudad y esta con los respectivos municipios vecinos y el resto del país, integrándose al equipamiento del desarrollo económico para garantizar una dinámica de desarrollo acorde a la del departamento y la nación.

- ✚ Hacer de la función pública una gerencia para el beneficio social de la comunidad Rondoneña.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 007

(28 de mayo de 2004)

**“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para el período
2004 – 2007”**

El honorable Concejo Municipal de Puerto Rondón en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Nacional, el Artículo 74 de la ley 136 de 1994, la Ley 152 de 1994 y demás normas legales vigentes y

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Artículo 74 de la Ley 136/94 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.

SEGUNDO: Que el artículo 339 de la Constitución política establece la obligatoriedad de la adopción del Plan de Desarrollo en el municipio.

TERCERO: Que de conformidad al Artículo 342 de la C.N. el plan de Desarrollo se hizo con participación activa de la comunidad.

CUARTO: Que de conformidad a la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994) se tuvieron en cuenta los procedimientos allí contemplados constituyéndose en el instrumento que garantiza el uso eficiente de los recursos y el adecuado desempeño de las funciones del municipio.

QUINTO: Que de conformidad con el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución política corresponde al Concejo Municipal adoptar el correspondiente Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 2004- 2007.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo denominado “**CON DIOS Y CON EL PUEBLO**”, para el período institucional 2004 –2007 de acuerdo al siguiente por menor:

PRIMERA PARTE

COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO

CAPITULO I

1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

	Nombre:	PUERTO RONDÓN
--	---------	---------------

“Con Dios y con el Pueblo”

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

MARCO HISTÓRICO	Departamento:	ARAUCA	
	CÓDIGO	181 591	
	Categoría S/Ley 136/94:	6ª.	
	Categoría para cofinanciación	3ª	
	Fecha de Fundación:	1921	
	Fecha de Creación como Mpio:	Dto. Nro. 677 del 13 abril de 1987.	
	Acontecimientos importantes:	Fiesta Patronal del 18 al 20 de Diciembre Día del Niño ultima semana de Abril. Festivales Escolares Folclor y Deportes Abr. Semana Santa mes Abril. Festival el Aruco de Oro mes Diciembre. Festival EDILMA ALBARRACÍN Septiembre. Día de la Madre segunda semana de Mayo.	
		Altura sobre el nivel del mar (m s n m)	190 m.s.n.m.
		Temperatura promedio (°C) Entre.	25 y 30 °C.
		Topografía predominante:	Llano mal drenado
POSICIÓN GEOGRÁFICA:			
		Long. Oeste 71° 06'	
LOCALIZACIÓN	EXTENSIÓN TOTAL:		Latitud: 6° 19'
			2.186 km ²
	LIMITES:		Norte: Arauquita, Arauca.
			Sur: Departamento de Casanare.
			Oriente: Cravo Norte.
			Occidente: Tame.
		Distancia a la Capital del Departamento en Kms.	230 Km.
		Distancia en tiempo:	7 ½ Hs.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.		VEREDAS	Corocito. El Ripial. Cachama. San Ignacio. El Letrero. Aguas Claras. San Mateo. Caño Colorado. El Musiú. El Palón. La Esmeralda. La Correa. Los Acacios. La Ceiba Las Petacas. El Milagro. El Progreso. El Palmar. Normandía. El Tesoro. El paisaje.
HIDROGRAFÍA	RÍOS: PRINCIPALES	Casanare Cravo	
	AFLUENTES:	Caño Matepalma, Caño Cuiloto, Caño El Palmar y Caño el Musiú.	
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Proyectado 2004		POBLACIÓN TOTAL:	5.429
		POBLACIÓN RURAL:	2.244
		POBLACIÓN URBANA:	3.185
ASPECTO HUMANO		CARACTERÍSTICAS	
Católica, Adventistas y Evangélica		Nativos y Colonos	

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN	
PECUARIA	
Principales Especies:	
Bovinos doble propósito, Ovinos, Caprinos, Equinos, Aves, porcinos y Peces.	
AGRÍCOLA	
Principales Cultivos	
Plátano, yuca, maíz, arroz, piscicultura con características de pan coger	
COMERCIAL	
Almacenes de víveres, EPS, Discotecas, Droguerías, Panaderías, Restaurantes, Residencias, Comercializadora, Talabarterías, Salas de Belleza, Comidas Rápidas, Asaderos de Carne, Billares, Licorerías, Almacenes de Ropa y de Calzado, Oficinas de Servicio Aéreo y terrestre, Gasolineras, Famas de Carne, SAI de Comunicaciones, Centros de Diversiones Infantiles, Veterinarias, Almacenes de Electricidad, Almacenes de Auto partes, Centro de Fotocopiado, Refresquerías, Cacharrerías, Ferreterías, Talleres de Latonería y Pintura, Supermercados, Sastrerías.	
MICROEMPRESARIAL	
Existe una pequeña micro empresa la cual produce el agua en bolsas para el consumo local.	
SERVICIOS	
Complejo recreativo con servicios de piscina, campos deportivos, camping, cancha de tejo, pista de baile, kiosco con parrillas familiares.	
VÍAS DE COMUNICACIÓN	<p>Vías intermunicipales</p> <p>A Arauca: Puerto Rondón, Tame, Fortúl, Saravena, Arauquita, Arauca.</p> <p>A Bogotá: Puerto Rondón, Tame, Sácamá, Socha, Sogamoso, Duitama, Paipa, Tunja, Bogotá.</p> <p>Puerto Rondón, Tame, Hato corozal, Paz de Ariporo, Pore, Yopal, Aguazul, Sogamoso, Duitama, Paipa, Tunja, Bogotá.</p> <p>Puerto Rondón, Tame, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Pore, Yopal, Agua Azul,</p> <p>Monterrey, Villa Nueva, Barranca de Upía, Paratebueno, Cumaral, Restrepo, Villavicencio, Bogotá.</p> <p>Por vía fluvial en periodo de invierno existen:</p> <p>Puerto Rondón – Cravo Norte – Puerto Rondón.</p> <p>Por vía aérea el municipio cuenta con un aeropuerto que esta en regular estado de conservación, con arribo de aeronaves Bimotores, Monomotores, con servicios diariamente de Puerto Rondón a Arauca y esporádicamente a Yopal, Villavicencio y Tame.</p>
TENENCIA DE LA TIERRA	La principal característica de la tenencia de la tierra es el Latifundios, donde el promedio del tamaño del 80% de los predios supera las 500 Hectáreas.
CALIDAD DEL SUELO.	La mayor parte de los predios son de baja fertilidad, inundables, ácidos y alto contenido ferrosos, no mecanizados y con muy poca pendiente, mal drenados.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

CAPITULO II

1. DIMENSIÓN SOCIAL

1.1.SECTOR SALUD

El servicio de salud en el municipio del Puerto Rondón es prestado a través del Hospital San Juan de Dios de primer Nivel que depende administrativamente de IDESA, y existe el régimen subsidiado COMPARTA y SALUD SARARE.

Existe un Hospital Local, que cuenta con el siguiente personal: 1 Director, 2 Médicos, 1 Bacterióloga, 1 Odontólogo, 01 Administrador Hospitalario, 01 Enfermera Jefe, 05 Auxiliares Enfermería, 04 Promotores de Salud, 01 Promotor Ambiental, 01 Auxiliar de odontología, 01 Auxiliar de laboratorio, 01 Higienista oral, 02 Celadores, 01 Conductor.

Se presta el servicio de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización, Vacunaciones, Laboratorio Clínico, Odontología; además orienta los siguientes programas: Control ETS, Control ETV, Control TBC, Control Prenatal, Control Crecimiento y Desarrollo y Planificación Familiar. Existe una estructura deteriorada e inoperante de un Puesto de Salud en la vereda San Ignacio, afectada por los efectos de la violencia, la cual no se pudo evaluar por las mismas condiciones.

1.1.1. EL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO.

Debido a la baja actividad de promoción, prevención y a la ninguna o mala practica de higiene

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

se ven reflejadas en la alta incidencia de enfermedades de carácter epidemiológicas. Las actividades de promoción, prevención e inmunización presentan coberturas regulares, debido a la falta de concientización en la población que limita esta actividad.

Los siguientes aspectos contribuyen a perfilar **la morbilidad de la población** especialmente la rural tiene dificultades de acceso a los servicios de salud, ya que no cuentan con puestos de salud y vías de comunicación en buen estado; razón por la cual los campesinos deben transitar largas distancias caminando o en bestias para llegar al hospital local, generando en gran parte la automedicación o manipulación por empíricos (curanderos), que por las características culturales del campesino crean una visión mágica de la enfermedad que contribuye a la pérdida de credibilidad de las actividades desarrolladas por la medicina moderna y explica en parte el bajo número de partos institucionales, resistencia a las actividades de promoción, prevención y demás programas de salubridad que se levantan a cabo. Si asociamos a lo antes expuesto, la mala práctica higiénico - nutricional como son: la ingesta de agua no potable sin tratamiento fisicoquímico; alto consumo de grasa animal (cerdo, vacuno y chigüiro), plátano (Topocho), arroz, explicamos la predisposición a ciertas enfermedades degenerativas como: la hipertensión e infartos agudos, diabetes, desnutrición y enfermedades infecciosas gastrointestinales, sin mencionar el alto índice de enfermedades respiratorias agudas asociadas a los largos periodos lluviosos (6 meses).

Otro factor importante que afecta la salud psíquica de la población es la situación de violencia que desencadena en gran número de enfermedades psicosomáticas y psiquiátricas por la alta carga de estrés, lo que se ve acentuado por la carencia de parques de recreación, variedad de actividades deportivas y el mal uso del tiempo libre en actividades no productivas; esto hace que se contribuya a generar mayores problemas de estabilidad de la población.

Existe un sistema de información denominado "SIAU" Sistema de información y Atención al

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Usuario, a nivel municipal existe "Asociación de Usuarios" y el "Comité de Seguridad Social en Salud".

2969 personas se hallan afiliadas al régimen subsidiado de seguridad social, 1969 Vinculados 198 en el régimen contributivo y 293 sin afiliación. En el primer nivel se prestan los servicios de consulta médica, urgencias, control prenatal, primeros auxilios y hospitalización.

En cuanto a planta física, la infraestructura del centro de salud es adecuada aunque presenta deterioro de su cubierta y hace falta el sistema de tratamiento de residuos sólidos.

Los factores que dan origen a los problemas de salud y a los cuales están expuestos la mayor parte de la población son los siguientes:

- ✓ Malos Hábitos higiénicos y alimenticios.
- ✓ Consumo de agua sin ningún tratamiento, no apta para el consumo humano
- ✓ Viviendas inadecuadas y en malas condiciones.
- ✓ Presencia de aguas negras que dan origen a vectores y mosquitos.
- ✓ Mal manejo de las basuras.
- ✓ Uso inadecuado de agroquímicos y agrofosforados.
- ✓ Consumo de bebidas alcohólicas.
- ✓ Sedentarismo.
- ✓ La falta de educación en salud que promuevan la puesta en práctica de conductas saludables y el auto cuidado de las personas en su medio.
- ✓ La cría de cerdos y animales domésticos en la zona urbana o cerca de las viviendas.
- ✓ La contaminación ambiental por la mala disposición de excretas, basuras y agroquímicos.
- ✓ La falta de lactancia materna y vacunación oportuna.
- ✓ La falta de unidades sanitarias, malos hábitos higiénicos y al consumo de agua no apta para el consumo humano.

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

El Principal Problema En Salud es el Deficiente servicio que se presta a los usuarios por las siguientes razones:

- ✓ Deficiente atención médica las 24 horas.
- ✓ No hay laboratorio clínico (Se encuentra en reparación su infraestructura).
- ✓ No hay disponibilidad de los medicamentos necesarios.
- ✓ La comunidad no utiliza adecuadamente los servicios de salud.
- ✓ Viviendas sin servicios sanitarios básicos, donde se alojan gran número de personas.
- ✓ Falta de actividades de promoción y Prevención en salud en cada una de las ramas de la salud, y en cada una de las edades de los habitantes.

1.1.2. PRINCIPALES NECESIDADES EN SALUD IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD

La comunidad en los talleres de participación Comunitaria, identificó las siguientes necesidades más prioritarias.

- ✓ Cohesión de educación y salud en proyectos de educación sexual para Padres, Hijos y Maestros.
- ✓ Capacitación para Padres de Familia sobre la importancia de una buena Nutrición, hábitos higiénicos y de salud en todo ser humano por las entidades competentes.
- ✓ Dotación de botiquines escolares.
- ✓ Educación de los padres en vigilancia visual.
- ✓ Programas de nutrición por parte del Estado
- ✓ Brigadas de salud.
- ✓ Trabajo en equipo de las instituciones de salud.
- ✓ Prestación de servicios en todas las veredas.
- ✓ El manejo de citas médicas y odontológicas debe ser apropiado y oportuno.
- ✓ Aprovechamiento de la planta física para implantar los servicios de primer nivel en salud.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Suministro oportuno por parte de EPS a los usuarios de los medicamentos contemplados en el POS y no suministrar otros que no sean los genéricos.
- ✓ No cambiar los medicamentos formulados por otros paliativos.
- ✓ Realización de brigadas de promoción y prevención en todas y cada una de las veredas.
- ✓ Presencia del vacunador y promotores veredales.
- ✓ Agilización de autorizaciones para especialistas y remisiones para cirugías a usuarios del Régimen Subsidiado, para que sean atendidos oportunamente.

1.1.3. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

DOFA SECTORIAL

Analizadas las necesidades sentidas por la comunidad y confrontada dicha información con los datos estadísticos se identificó la siguiente problemática y sus causas:

Problema 1: Alto riesgo de morbilidad y enfermedades epidémicas de la población.

Causas:

- ✓ Hábitos higiénicos inadecuados.
- ✓ Malos hábitos alimenticios.
- ✓ Falta de acciones médicas y odontológicas de prevención y promoción.
- ✓ Mal manejo de las basuras y las aguas residuales.
- ✓ Viviendas inadecuadas con pisos en tierra, varias personas duermen en el mismo cuarto y sin unidades sanitarias.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Mal manejo de agroquímicos e insecticidas.
- ✓ Consumo de agua no apta para el consumo humano
- ✓ Nivel económico bajo y este repercute ya que los habitantes se encuentran mal nutridos.

Problema 2: Personas con altos índices de necesidades básicas insatisfechas sin seguridad social.

Causas:

- ✓ Baja cobertura del régimen subsidiado.
- ✓ Inadecuada focalización para la identificación de usuarios del régimen subsidiado en seguridad social.
- ✓ Buscar un mecanismo mediante el cual los habitantes reporten novedades ante el funcionario del SISBEN y al Régimen subsidiado

Problema 3: Niños, ancianos y población vulnerable desamparados.

Causas:

- ✓ Falta de recursos económicos.
- ✓ Falta de programas de protección.
- ✓ Faltan talleres formativos para niños, ancianos y población vulnerable en cuanto a salud, educación y pertenencia se refiere.
- ✓ El no respecto a DIH y a los DD.HH. por el fenómeno de violencia en la población y presencia de grupos al margen de la Ley.

Problema 4: Inadecuada prestación de los servicios de salud.

Causas:

- ✓ Falta de concienciación en la comunidad para utilizar eficientemente los servicios de salud.
- ✓ Falta de servicios en el puesto de salud.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Las instalaciones de las ARS, son inadecuadas para la prestación de los servicios de salud.
- ✓ No se cuenta con los medicamentos necesarios que esta definida en el post y por y se tienen que costear del bolsillo del usuario, cuando este puede y en caso contrario soportar una enfermedad y sus consecuencias esto en caso del Régimen Subsidiado
- ✓ El número de consultas que se atienden son muy limitadas y en ocasiones no se presta a la población que lo requiera, se deberá tener en cuenta las de más prioridad.
- ✓ No se cumple en ocasiones con las salidas programadas a las veredas o se dispone de muy poco tiempo para la atención fuera de la cabecera municipal.

1.2. SECTOR EDUCACIÓN

TABLA E-1

1.2.1. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE MATRICULADOS

ESTABLECIMIENTO	2001				2002				2003				2004			
	PR	BP	BCH	TOT	PR	B P	B CH	TOT.	PR	B P	BCH	TOT	PR	B P	B TO	TOT
INMACULADA	46	150	182	378	47	167	200	414	38	180	267	485	48	201	286	535
CRISTÓBAL COLÓN	21	114	0	135	34	118	0	152	38	158	0	196	23	166	0	189
EL PARAÍSO	14	69	0	83	15	65	0	80	11	52	0	63	0	73	0	73
ABEL B. RUIZ	5	56	0	61	15	62	0	77	15	38	0	53	0	55	0	55
EL LETRERO	0	22	0	22	0	17	0	17	0	12	0	12	0	10	0	10

"Con Dios y con el Pueblo"

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

AGUAS CLARAS	0	17	0	17	0	13	0	13	0	12	0	12	0	17	0	17
NORMANDÍA	0	20	0	20	0	25	0	25	3	20	0	23	0	18	0	18
EL PROGRESO	2	22	0	24	3	20	0	23	6	15	0	21	0	17	0	17
LAS PETACAS	0	14	0	14	0	16	0	16	0	15	0	15	0	11	0	11
EL RIPIAL	0	42	0	42	0	50	0	50	0	46	0	46	0	42	0	42
SAN IGNACIO	0	18	0	18	0	17	0	17	0	20	0	20	0	16	0	16
EL TESORO	0	14	0	14	0	13	0	13	4	9	0	13	0	11	0	11
EL PALMAR	0	13	0	13	0	13	0	13	4	13	0	17	0	12	0	12
EL PALON	0	17	0	17	0	21	0	21	1	19	0	20	0	0	0	0
LA ESMERALDA	0	20	0	20	0	16	0	16	4	18	0	22	0	17	0	17
EL PAISAJE	0	14	0	14	0	17	0	17	0	22	0	22	0	19	0	0
LA CEIBA	0	0	0	0	0	14	0	14	0	11	0	0	0	18	0	18
LAS ACACIAS	0	15	0	15	0	11	0	11	0	12	0	12	0	0	0	0
CAÑO COLORADO	0	12	0	12	3	7	0	10	0	0	0	0	0	10	0	10
SAMARIA	0	15	0	15	0	14	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0
LA CORREA	0	9	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

COMUNIDADES SIN POBLACIÓN ESCOLAR

COMUNIDADES CON POBLACIÓN ESCOLAR SIN DOCENTES

PR: Profesores. BP: Básica Primaria. BCH: Bachillerato.

Fuente: Dirección de educación.

Nota: En uso el sistema de Unidades educativas anexa al único colegio bachillerato existente en el municipio, con dos (2) primarias urbanas y diez y ocho (18) rurales, de la cual en la actualidad sólo operan ocho (8) rurales.

TABLA E-2

1.2.2. RELACIÓN DOCENTES

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Fuente: Dirección de Educación Municipal.

ESTABLECIMIENTO	2001				2002				2003				2004						
	PR	BP	BCH	TOT	PR	B	P	BCH	TO	PR	B	P	BCH	TOTA	PR	B	P	BCH	TO
INMACULADA	2	5	13	20	2	5	13	20	2	5	12	19	2	6	12	20			
CRISTÓBAL COLÓN	1	7	0	8	2	6	0	8	2	5	0	7	1	5	0	6			
EL PARAÍSO	1	3	0	4	1	3	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4			
ABEL B. RUIZ	0	3	0	3	1	3	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4			
EL LETRERO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
AGUAS CLARAS	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
NORMANDÍA	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
EL PROGRESO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
LAS PETACAS	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0			
EL RIPIAL	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
SAN IGNACIO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
EL TESORO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
EL PALMAR	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
EL PALON	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0			
LA ESMERALDA	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1			
EL PAISAJE	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0			
LA CEIBA	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0			
LAS ACACIAS	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0			
CAÑO COLORADO	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
SAMARIA	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
LA CORREA	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

TABLA E-3

1.2.3. COBERTURA EDUCATIVA

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

COBERTURA POR NIVELES Y CICLOS			% DE POBLACIÓN POR FUERA DEL SERVICIO EDUCATIVO.	
% POBLACIÓN ESCOLAR ATENDIDA				
NIVELES /AÑOS	2002	2003	2002	2003
PREESCOLAR	66.7	61.7	33.3	38.3
BÁSICA PRIMARIA	73.1	67.5	26.9	32.5
BÁSICA SECUNDARIA	26.7	30.9	73.3	69.1
MEDIA	10.5	11.0	89.5	89.0

COBERTURA TOTAL POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR			% GENERAL DE POBLACIÓN POR FUERA DEL SERVICIO EDUCATIVO.	
AÑOS	2002	2003	2002	2003
TOTAL DE 5 A 18	46.9	45.3	53.1	54.7

Fuente: Dirección de Educación Municipal.

El sector de educación en el municipio cuenta con 18 escuelas rurales. En el área urbana cuenta con dos (2) escuelas de primaria, un preescolar, un colegio de Bachillerato, con cobertura urbana y núcleos rurales.

Las escuelas rurales prestan servicio en los niveles de básica primaria. La primaria en el sector rural tiene un docente exclusivo, que en la actualidad por efectos de violencia no se desplazan a los establecimientos respectivos, excepto las escuelas mencionadas en la tabla E-01.

La escuela urbana y de núcleos rurales presta servicio en el nivel básica primaria y un preescolar, en la casa infantil se atiende el prejardín, jardín y transición, pero sin educador.

El Colegio la Inmaculada Bachillerato presta los servicios en los niveles de básica secundaria, con vocación académica.

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

La población educativa se muestra en la tabla E- 3 y E- 1.

En todos los establecimientos urbanos se presta el servicio de restaurantes escolar para los alumnos, lo que favorece a la población estudiantil de escasos recursos.

Además el ICBF hace presencia en programas de atención al menor, es así como existe un (1) hogar de modalidad FAMI (Familia, Mujer, Infancia), el cual funciona en área urbana denominado "enanitos". El total de niños atendidos en los hogares es de 194 con edades entre 0 y 4 años.

Como resultado de lo anterior, se observa que la baja cobertura del preescolar a nivel municipal se debe a que la mayor parte de los niños de edades entre 3 y 5 años de edad son cubiertos por el hogar de bienestar y el único preescolar existente en el sector urbano, donde les suministran alimentación y les dan algunos elementos mínimos de capacitación y entrenamiento para posteriormente entrar a la etapa de la básica primaria, con el agravante de que las madres comunitarias no cuentan con los conocimientos necesarios para impartir la educación preescolar, ni con la dotación e infraestructura adecuada.

También se pudo determinar la poca integración de la comunidad educativa hacia la comunidad en los diferentes componentes sociales, muy baja participación y casi de carácter obligatorio, falta de pertenencia y participación de los educadores de los educadores en la relación social e intercambio de conocimientos con la comunidad.

1.2.4. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES POR LA COMUNIDAD

Dentro de las principales necesidades identificadas por la comunidad en el sector educación y que requieren sean tenidas en cuenta en la presente administración son las siguientes:

- ✓ Construcción, ampliación y remodelación de los centros educativos.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Remodelación de la planta física Colegio la Inmaculada Bachillerato.
- ✓ Adecuación y terminación de la unidad sanitaria de los centros educativos.
- ✓ Adecuación de los campos deportivos de las Concentraciones.
- ✓ Adecuación y terminación restaurante escolar bachillerato.
- ✓ Capacitación de la planta de profesores en todas las áreas docentes en todas las instituciones educativas del sector.
- ✓ Implementación y adecuación de los diferentes laboratorios docentes en los centros educativos.
- ✓ Dotación de material didáctico para los preescolares, primaria y secundaria.
- ✓ Dotación con computadores para la sala de informática de la concentración urbana.
- ✓ Dotar a los restaurantes escolares en la zona rural.
- ✓ Adecuación de los comedores rurales.
- ✓ Equipos para el funcionamiento de los colegios de acuerdo a la modalidad.
- ✓ Dotar de neveras los restaurantes escolares con el fin de conservar los alimentos.
- ✓ Asignación de los recursos suficientes para las festividades escolares, inter colegiado e inter docentes y juegos campesinos.
- ✓ Concientización de la responsabilidad en la educación por parte de la familia y docentes.

1.2.5. PRIORITARIO

El cambio de modalidad en el colegio la Inmaculada debe ser la prioridad en materia de educación y para ello se necesita:

- ✓ Dotación de equipos y elementos para la agropecuaria.
- ✓ Asignación de recursos para el desarrollo de proyectos agro-industriales.
- ✓ Designación de una biblioteca de tiempo completo.
- ✓ Compra de lote para desarrollar proyectos agrícolas.
- ✓ Consecución de computadores para la sala de cómputo.
- ✓ Consecución de implementos para el desarrollo de proyectos industriales.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

1.2.6. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

De conformidad con la evaluación de la información anterior, la problemática que se identifica en el sector educación es la siguiente:

1.2.6.1. Baja cobertura educativa en los niveles de preescolar y secundaria, cuyas causas son entre otras las siguientes.

Causas:

- ✓ Falta de recursos económicos de la población para cubrir los gastos que demanda la educación de la comunidad estudiantil.
- ✓ Falta de interés del personal administrador de la educación en el municipio para motivar el ingreso de la población a la educación básica.
- ✓ Falta de incentivos económicos para las personas de más bajos recursos a fin de financiar los gastos de la educación.
- ✓ El deseo de los jóvenes por desarrollar actividades que les generen recursos económicos a muy temprana edad.
- ✓ La Mayor parte de niños entre los 3-5 años de edad se hallan en los hogares de Bienestar Familiar e ingresan directamente a la primaria.
- ✓ Fomentar e impulsar el funcionamiento de una microempresa aprovechando la modalidad del Colegio de Educación Básica de este Municipio.

1.2.6.2. La Deficiente prestación de los servicios educativos.

Causas:

- ✓ Mal estado de los establecimientos educativos, como el caso del colegio de Educación Básica que se halla en mal estado y no cuenta con los servios suficientes para atender la

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

población escolar y algunas escuelas que carecen de espacios para las prácticas educativas.

- ✓ Inadecuada dotación de equipos y elementos que les facilite a los estudiantes poner en práctica sus conocimientos teóricos impartidos en cada una de sus instituciones.

1.2.6.3. Bajo rendimiento académico

Causas:

- ✓ Algunos niños con problemas de desnutrición y enfermos
- ✓ Largas jornadas de camino y mala alimentación en sus hogares en el área rural.
- ✓ Carencia de ayudas educativas.
- ✓ Nivel académico de los padres de familia bajo, que no les permite dar apoyo a sus hijos.
- ✓ Algunos problemas de maltrato infantil.
- ✓ Falta de responsabilidad de parte de los docentes en el proceso de Enseñanza Aprendizaje y en el cumplimiento de actividades académicas y en sus horarios.

1.3. SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES

1.3.1. CULTURA

Con relación a este sector, el Municipio no cuenta con una organización que promueva la actividad artística y cultural del municipio, pero las gentes demuestran sus dotes culturales en las festividades religiosas, patronales y navideñas, donde se realizan presentaciones artísticas de bailes, cantos, música, poesía, etc.; no se cuenta con la infraestructura física, casa de la Cultura.

El Colegio a través de los comités también organiza, promueve y difunde los valores y expresiones culturales mediante la práctica de danzas y actos culturales, con materiales a cargo

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

del municipio, el municipio presta una instalación para que se enseñe el joropo.

Falta una institución o establecimiento con instalaciones apropiadas para promover y difundir valores y expresiones culturales lo mismo que crear escuelas de formación cultural, equipamiento y capacitación para el desarrollo del folclor y cultura llanera y elaborar un plan de desarrollo cultural.

1.3.2. DEPORTE Y RECREACIÓN

Para el manejo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el municipio cuenta con la Escuela de Formación Héctor Yesid Gutiérrez Vigoth, creado en 2003, dos clubes de coleo estos creados el año anterior, y son los que organizan las actividades deportivas y de recreación en coordinación con la Alcaldía Municipal y los establecimientos educativos. Es de anotar que el deporte autóctono del municipio es el coleo.

Área Formativa: Las actividades recreativas y deportivas que se realizan en esta localidad son: Los juegos Inter. escolares e Inter. cursos, buscando el afianzamiento sicomotor, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y cursos de enseñanza del coleo.

Los Juegos ínter colegiados, son eventos que se realizan para impulsar y promover la práctica deportiva en los centros educativos de secundaria.

Con respecto al área social comunitaria, se promueven juegos campesinos, veredales y otras jornadas deportivas, con el fin de impulsar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

La ejecución de proyectos en el sector educativo y la Escuela de Formación de deportes en

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

cabeza de los Alcaldes de los últimos periodos, han dotado al municipio de una escasa infraestructura que permite la práctica sana y el desarrollo físico motor y psicológico del niño, el joven, y el adulto.

La mayoría de los establecimientos educativos cuentan con campos de baloncesto en regular estado; en el área urbana existe un centro recreativo en construcción, una piscina municipal fuera de servicio, un campo de fútbol no apto para la actividad, una cancha múltiple en el maguito, un parque infantil.

En términos generales el municipio cuenta con una motivación deportiva y recreación en la población aceptable.

Falta construir escenarios deportivos, capacitación a los organizadores, directivos, monitores y profesores y formular un Plan de Desarrollo Deportivo.

1.3.3. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

1.3.3.1. CULTURA

Problema: La falta de pertenencia a su identidad cultural como factor del desarrollo.

Causas:

- ✓ Falta de programas de promoción de la actividad cultural.
- ✓ Falta de escenarios culturales.
- ✓ Pérdida de la identidad cultural
- ✓ Falta de una organización que promueva la actividad cultural en el municipio.
- ✓ Falta la Promoción de actividades culturales teniendo como recurso Humano los Profesores y Alumnos de los planteles educativos ya que estas tradiciones se han perdido.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

1.3.3.2. DEPORTES Y RECREACIÓN

Problema: Las entidades no incentivan a la comunidad en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas como alternativas para una buena utilización de su tiempo libre.

Causas:

- ✓ Falta de algunos escenarios deportivos y recreativos.
- ✓ Escenarios deportivos inadecuados e inconclusos.
- ✓ Falta de promoción de actividades deportivas y recreativas.
- ✓ Falta de concientización en la comunidad para la adecuada utilización del tiempo libre,

1.4. SECTOR NIÑEZ, FAMILIA Y POBLACIÓN VULNERABLE.

1.4.1. POBLACIÓN ADULTO MAYOR

Antecedentes de la Población.

La población Adulto Mayor del municipio de Puerto Rondón corresponde a personas de escasos recursos económicos en su mayoría, oriundas de esta región, que han dedicado su vida a la producción ganadera y agrícola.

Situación Actual

En la actualidad, de acuerdo a la encuesta del SISBEN realizada en mayo - junio de 2003 existe 174 personas mayores de sesenta y cinco (65) años, y un treinta y seis (36%) están siendo beneficiados por el programa adulto mayor.

1.4.2. NIÑEZ

Antecedentes de la Población.

La Niñez del municipio de Puerto Rondón corresponde en su mayoría a 3 ó 4 de 5 ó 6 personas

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

que componen el núcleo familiar.

Situación actual

En la actualidad la niñez del municipio de Puerto Rondón carece de una alimentación balanceada, de acceso a la educación y de servicios de salud; el municipio con sus escasos recursos le es insuficiente garantizar la alimentación escolar a todos los escolares.

También la niñez frecuentemente sufre situaciones de violencia intra - familiar.

1.4.3. MADRES CABEZA DE FAMILIA

Antecedentes de la Población.

Las madres cabeza de familia en su mayoría cuentan con más de tres hijos y están dedicadas a los oficios del hogar ante la falta de empleo en otras actividades, y son personas de un nivel educativo muy bajo.

Situación Actual

En la actualidad, la mujer cabeza de familia carece de vivienda propia, de oportunidades de educación, superación y de un empleo para suplir las necesidades básicas de su familia.

1.4.4. POBLACIÓN DISCAPACITADA

Antecedentes de la Población.

Los discapacitados del municipio de Puerto Rondón son por razones de violencia y otras de naturaleza.

Situación actual

En la actualidad esta población carece de vivienda propia, de aparatos para hacer más amable su vida.

1.4.5. POBLACIÓN DESPLAZADA

Antecedentes de la población

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Esta población son personas que residían en veredas del área rural de esta localidad y también del municipio de Hato corozal (Casanare), son familias dedicadas a la pequeña producción ganadera, de escasos recursos económicos y de nivel educativo primario.

Situación Actual

Son 52 familias que fueron desplazadas de las veredas San Mateo, San Ignacio, el Palón, el Palmar, el Milagro, la Esmeralda, Caño Colorado y la Correa de este municipio y de Alemania, el Viso, el Cajaro y las Cruces que son veredas del municipio de Hato Corozal (Casanare) por conflicto entre grupos armados al margen de la Ley.

1.4.6. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

En general la población vulnerable de este municipio requiere suplir necesidades básicas primordiales para mejorar su calidad de vida y su relación con el entorno tales como salud, educación, vivienda, empleo, etc.

Es así como las poblaciones vulnerables se encuentran hoy bajo las siguientes condiciones:

POBLACIÓN	ATENCIÓN	SALUD	EDUCACIÓN	VIVIENDA	EMPLEO
Adulto Mayor	SI	85%	9%	26%	8%
	NO	15%	91%	74%	92%
Niñez	SI	60%	60%	-	-
	NO	40%	40%	-	-
Madres cabeza de familia	SI	55%	23%	11%	16%
	NO	45%	77%	89%	84%
Discapacitados	SI	78%	34%	7%	5%
	NO	22%	66%	93%	95%
Desplazados	SI	33%	13%	9%	3%
	NO	67%	87%	91%	97%

Esto en lo relacionado a los indicadores primordiales de calidad de vida, es de agregar que esta población recibe beneficio de los siguientes entes:

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- Red de solidaridad social
- I.C.B.F.
- Régimen Subsidiado
- SISBEN, etc.

Aunque existen datos sobre la población vulnerable estos varían de acuerdo a las entidades, por lo tanto se hace necesario evaluar una estadística conjunta y real de la población vulnerable.

1.4.7. POBLACIÓN ÉTNICA:

En el municipio de Rondón existe un grupo de indígenas conformados por individuos de diferentes grupos del departamento, estos no se encuentran reconocidos legalmente como grupo indígena, ya que no cuentan con un asentamiento propio y fijo en la región, tampoco se posee información veraz de la población que lo conforman y de su estructura organizacional.

Es de indicar, que este grupo de persona a través de un líder han manifestado que se encuentran organizándose socialmente y que cuenta con la ayuda de entidad departamental a cargo del asunto, y que para tal requieren de un predio para conformar el respectivo resguardo para lograr su reconociendo como población étnica asentada en el municipio. Solicitud realizada por ellos en el respectivo taller comunitario.

1.4.8. DESARROLLO COMUNITARIO

En el municipio, la comunidad fuera de conformar grupos por población vulnerable, se encuentran estructurada por Juntas de Acción comunal veredal, que representan a cada una de las veredas existente en un total de veinte y una (21) y Juntas de Acción Comunal de barrio en el casco urbano para un total de cuatro (4), conformando la Asociación de Junta Comunal Municipal, que conformadas en la actualidad no operan, ni son agentes activos del desarrollo social del municipio, a causa de efecto de violencia que ha generado temor y miedo en la

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

población. Es así que estas entidades sociales son débiles en pertenencia y participación comunitaria.

Se observó un bajo conocimiento y capacitación en temas sociales en referencia a las funciones de las mismas, nula participación en veeduría Ciudadana, poca apropiación hacia el territorio, etc.

1.4.9. PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD

- ✓ El ancianato está en regular estado, en propiedad prestada.
- ✓ Mal funcionamiento de los Hogares de Bienestar en cuanto a planta física, aseo y nutrición en general.
- ✓ Baja y deficiente atención social hacia la población vulnerable (niñez, ancianos, desplazados, madre cabeza de familia y minusválidos).
- ✓ La poca aplicación de los Derechos Humanos (DD.HH.) y Derecho Internacional Humanitario (DIH), en especial hacia la población rural.
- ✓ Reconocimiento al grupo étnico existente.
- ✓ Apoyo al desarrollo comunitario.
- ✓ Fortalecimiento de las Instituciones que atiende a la población vulnerable.
- ✓ Evaluar la población vulnerable del municipio e integrar la información.
- ✓ Implementar programas hacia la población vulnerable.

1.4.10. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

En el análisis de este tema los problemas fundamentales son:

La falta de pertenencia y participación de la comunidad para el trabajo y la ayuda mutua.

Causas:

- ✓ Por que las organizaciones comunitarias no se han vinculado en la ejecución de programas y proyectos en sus sectores.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Por que no se conoce cual es el papel que debe desempeñar la organización en su medio.
- ✓ Falta de interés de los asociados y miembros de las organizaciones, por cooperar por su operatividad.
- ✓ Falta de colaboración de los usuarios para con las organizaciones comunitarias.
- ✓ No se cuenta con la capacitación, motivación y apoyo necesario para un eficiente desempeño de la organización comunitaria por ello hay mucha desinformación.
- ✓ Efecto de violencia que genera temor y miedo en la población.
- ✓ No se cuentan con los espacios adecuados para la congregación comunitaria.

Deficiente atención de servicios sociales a la población vulnerable.

CAUSAS:

- ✓ Déficit en recursos humanos y económicos en el municipio.
- ✓ Alto nivel de riesgo por presencia de grupos armados.
- ✓ Falta de apoyo de las entidades Departamental y Nacional.
- ✓ Inadecuada identificación de la población vulnerable.

La no aplicación de los Derechos Humanos (DDHH) y del Derecho Internacional Humanitario

(D.I.H.)

CAUSAS:

- ✓ Por que las organizaciones comunitarias no se han vinculado en la ejecución de proyectos en sus sectores.
- ✓ Déficit en recursos humanos y económicos en el municipio.
- ✓ Alto nivel de riesgo por presencia de grupos armados.
- ✓ Falta de apoyo de las entidades Departamental y Nacional.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Debilidad del tejido social.

1.5. SECTOR VIVIENDA

A nivel del **casco urbano**, la vivienda está construida en un 40% en adobe, en un 30% en bloque y 30% en concreto y con adecuados servicios sanitarios. Las demás casas presentan vivienda construida en madera y con techos de palma. El área urbana se encuentra conformada por 531 familias de las cuales 177 no poseen viviendas, (dato censo SISBEN 2003).

En la **zona rural** un 64% de las viviendas están construidas con paredes de adobe y techo de palma, un 14% en material de bloque y ladrillo con techos de zinc o teja y el restante 22% en materiales como guadua, cartón, madera o bahareque.

La distribución de los espacios interiores es inadecuada en estas viviendas y los pisos en su mayoría son en tierra.

El total de viviendas en la zona rural es de aproximadamente 227 y en un alto porcentaje carecen de servicios sanitarios. El área rural se encuentra conformada por 310 familias (datos censo SISBEN 2003).

1.5.1. PRINCIPALES NECESIDADES EN VIVIENDA IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD

El grupo que le correspondió participar Comunitaria, identificó las siguientes necesidades más prioritarias:

- ✓ Implementación de vivienda nueva de interés social.
- ✓ Mejoramiento y adecuación de Vivienda usadas.
- ✓ Ampliación de los sistemas de servicios públicos domiciliarios.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Reducción de focos de contaminación.
- ✓ Reordenamiento urbano.
- ✓ Falta del resguardo indígena.

1.5.2. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

En el análisis de este tema los problemas fundamentales son:

La inadecuada cobertura en los programas de vivienda para la comunidad de escasos recursos.

Causas:

- ✓ Porque las organizaciones comunitarias no se han vinculado en la ejecución de programas y proyectos en sus sectores.
- ✓ Desempleo, ya que solo existe empleos temporales
- ✓ Por que no se conoce la realidad del medio hacer atendido.
- ✓ Falta de interés de las organizaciones, en el control y operatividad de los programas.
- ✓ Falta de colaboración de los usuarios para con las organizaciones comunitarias.
- ✓ Bajos recursos económicos y falta de gestión de la entidad para la cobertura.
- ✓ Efecto de violencia que genera temor y miedo en la población.
- ✓ No se cuentan con la información real de las condiciones sociales del municipio.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN

Económicamente el renglón ganadero es el de mayor importancia en el municipio de Puerto Rondón, seguido por el sector agrícola con los cultivos de plátano, yuca, maíz, arroz,

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

piscicultura con características de pan coger.

El principal atenuante para la producción ganadera es la falta de incentivos, el sistema latifundista y el alto costo de productos para la cría, semillas, abonos y demás insumos en la ganadería y agropecuarios por parte del mercado que debido a lo apartado de la región, aunado a lo anterior las grandes distancias para la comercialización, el problema de las vías de comunicación y la presencia de grupos ilegales en el sector hacen que los productos ganaderos y agropecuarios sean poco atractivos y competitivos para los campesinos de la región.

La débil cultura productora y comercial de la población, la poca gestión y participación institucional, el fenómeno de violencia y la falta de políticas claras hacia el sector productivo ha mantenido en estancamiento la producción del territorio, agregado a esto el escaso conocimiento del territorio, la poca implementación tecnología de producción, baja capacitación del productor, débil capacidad de asociación conllevaron a que esta región se estancara en el sector económico que a la vez afecta los otros sectores.

Según estimaciones de la UMATA estas son algunas estadísticas de producción agropecuaria en el Municipio.

2.1.1. POBLACIÓN Y PRODUCCIÓN AGRO.

TABLA 1. PRODUCCIÓN AGRO

PRODUCTO	ÁREA CULTIVADA (Ha)	PORCENTAJE (%)
PLÁTANO	250	25
MAÍZ	150	15
YUCA	120	12

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

CAÑA PANELERA	60	6
ARROZ	50	5
OTROS (Frijol. Frutales, Etc.)	120	12

2.1.2. POBLACIÓN Y PRODUCCIÓN PECUARIA.

Tabla 2. Población y producción bovina.

Total cabezas	Machos	Hembras	Vacas en ordeño	Pn municipio / día. Its
45.000	30.000	15.000	2.500	6.000

Fuente: UMATA Mpal.

2.1.3. POBLACIÓN PORCINA

Tabla 3. Población porcina.

Total	Machos	Hembras
15.000	10.000	5.000

Fuente: UMATA Mpal

2.1.4. OTRAS ESPECIES

Tabla 4. Otras especies.

Caballos	Ponedoras	P. Engorde
5.000	0.00	0. 00

Fuente: UMATA (La producción de Gallinas es de consumo)

Con este análisis se puede observar que el mayor porcentaje de las tierras corresponde a praderas o sabanas nativas y un menor porcentaje en pastos mejorados dedicados a la ganadería, con un total del 90.9% del área a la ganadería extensiva. La extensión de cultivos

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

agrícolas es equivalente al 0.29% del área disponible, la superficie restante corresponde a la zona de bosques, reservas y esteros (8.8%).

La explotación bovina se considera de carácter extensivo. La raza predominante es la Cebú x criollo. Existen praderas con pastos naturales sin ningún manejo, se encuentran potreros pradizados en pasto elefante y Brachiaria.

Existe desconocimiento tecnológico para la producción por parte de sector pecuario y del agro (salud animal, nutrición, genética, reproducción y prácticas de manejo en general).

No se realiza control de parásitos externos e internos. Hay poco tratamiento de las enfermedades presentes en la zona, desconocimiento de los suplementos alimenticios y sus beneficios. Faltan instalaciones para el manejo del hato.

2.1.5. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES POR LA COMUNIDAD

2.1.5.1. SECTOR PRODUCCIÓN

- ✓ Ejecución de sistemas de riego.
- ✓ Repoblamiento ganadero.
- ✓ Apoyo a micro industrias.
- ✓ Buscar canales de comercialización.
- ✓ Construcción de reservorios.

2.1.5.2. ASISTENCIA TÉCNICA

- ✓ Implementar el Fondo Agropecuario Municipal.
- ✓ Capacitación a los usuarios de la UMATA y a la ciudadanía agrícola.
- ✓ Utilización de productos certificados.
- ✓ Mejoramiento genético (Inseminación, etc.)

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Control sanitario, agropecuario y pecuario por parte de las entidades competentes
- ✓ Fortalecer la Maquinaria agrícola.
- ✓ Diversificación de cultivos
- ✓ Gestionar precios módicos en cuento a fertilizantes, abonos y otros insumos de uso agrícola

2.1.6. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

En el análisis de este tema los problemas fundamentales son:

Bajo desarrollo económico y sostenible.

CAUSAS:

- ✓ Sistemas de Producción no sostenibles.
- ✓ Factores climáticos inestables.
- ✓ La producción es en latifundios.
- ✓ El problema de violencia por presencia de grupos armados.
- ✓ La falta de participación y asociación de los productores.
- ✓ La explotación minera es mínima.
- ✓ Procesos industriales en un bajo porcentaje.
- ✓ La agricultura es tradicional siendo necesaria una buena tecnología.

Empobrecimiento de la producción agropecuaria, lo cual se refleja en las malas condiciones de vida de los habitantes.

Causas:

- ✓ Uso de técnicas de producción tradicionales que elevan los costos de producción.
- ✓ Explotación de terrenos improductivos e inadecuados
- ✓ Vulnerabilidad de la producción a los cambios climáticos, puesto que no se cuenta con sistemas de adecuación de tierras.
- ✓ Baja competitividad de la producción, por baja producción, por falta de mercados y canales

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

de comercialización.

- ✓ Resistencia al cambio de técnicas y sistemas de producción, por parte de los productores agropecuarios.
- ✓ Explotación baja del suelo, como resultado del alto grado de latifundismo que caracteriza la tenencia de la tierra en esta localidad.
- ✓ Desempleo, ya que solo existe empleos temporales.
- ✓ Mal estado de la red vial rural
- ✓ Falta de organización de los productores para la producción y la comercialización
- ✓ Falta de canales de irrigación para lograr las cosechas
- ✓ Falta de incentivos para cultivar las tierras
- ✓ Falta de microempresas
- ✓ Falta de empleo en nuestro medio y los medios económicos de los niveles 1 y 2 son demasiado bajos.

Baja asistencia técnica

Causas:

- ✓ El cubrimiento de capacitación a los usuarios es muy mínimo.
- ✓ Falta de apoyos interinstitucionales.
- ✓ Falta de capacitación a los usuarios.
- ✓ Tener en cuenta mecanismos para incentivar al campesino y que se ejecuten las actividades agrícolas con tecnología y asistencia técnica para evitar bajas producciones y el abandono del campo.

3. DIMENSIÓN FÍSICO – ESPACIAL

En esta dimensión se describe básicamente la situación actual que presenta la infraestructura física tanto de servicios como productiva, el estado actual de las infraestructuras del municipio es el

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

siguiente.

3.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

3.1.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO

El servicio de acueducto urbano es prestado a través del municipio quien administra directamente el servicio, no existen micro-medidores por lo que no se hace un uso adecuado del agua la cual es utilizada para regar huertas, calles y lavar carros especialmente en la parte baja.

La captación del agua al consumo urbano es tomada de pozo profundo la cual se halla desprotegida y contaminada con excretas, se presentan deslizamientos que contribuyen a su contaminación. El sistema de suministro esta diseñado por gravedad, pero funciona por bombeo, el caudal de diseño es 15.00 LPS, cuenta con planta de tratamiento de filtro lento pero que funciona inadecuadamente y presenta deterioro por su funcionamiento y su red de conducción y distribución en PVC la mayor parte y en regular estado con alta contaminación de material ferroso, presentando taponamiento, desconocimiento de sistema de redes con una alta perdida de flujo incontrolado y problemas de presión. El cobro del servicio es de 5000 pesos al mes, suma que no cubre los costos de operación y mantenimiento del servicio y el número de usuarios es de 478 abonados.

La red de acueducto del **sector Urbano** tiene una cobertura del 60% con una calidad y eficiencia del servicio regular. La calidad del agua se ha mejorado con procesos de tratamientos químicos debido a que es tomada de pozos profundos y por la cantidad de pozos sépticos ubicados en la zona urbana, por infiltración de las aguas servidas, las aguas subterráneas también se contaminan, volviéndose no apta para el consumo humano, sin su debido tratamiento.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

En la **zona rural** no existen acueductos. El agua para consumo humano y animal se toma de pozos profundos o puntillos, aljibes o caños naturales de manera individual, indicando que no se presta ningún tratamiento adecuado.

La disponibilidad durante la época invernal es abundante y difícil de manejar, se limita a la alimentación animal y producción óptima de cultivos. El agua de consumo humano es obtenida de los ríos directamente y a través de pozos profundos o los tradicionales "jagüeyes". El agua para el consumo animal, la toman de ríos, caños, cañadas, esteros, pozos veraneros hechos con maquinaria.

Alcantarillado: En el área Urbana del Municipio, la cobertura es de un 75%, la laguna de oxidación se encuentra en funcionamiento pero su ubicación no es la más adecuada.

En la zona Rural no se tratan las aguas negras, las cuales son vertidas a la superficie o pozos sépticos.

No se cuenta con alcantarillado pluvial, el alcantarillado sanitario en la zona urbana es utilizado por la comunidad en periodo de invierno como mixto afectando la operatividad del mismo

Manejo de residuos sólidos: Existe un carro compactador que presta el servicio a través de la Unidad de Servicios del Municipio dos días a la semana y tiene cobertura sobre el 79% del área urbana.

La disposición de basuras se realiza a campo abierto, Vereda Corocito; no existe un relleno sanitario ni ningún tipo de tratamiento ni de clasificación de basuras reciclables, aunque actualmente se desarrolla un estudio de carácter de relleno sanitario.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

3.1.2. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES POR LA COMUNIDAD

Dentro de las principales necesidades identificadas por la comunidad en materia de agua potable y saneamiento básico tenemos las siguientes:

- ✓ Reestructuración del sistema de operación de agua potable, alcantarillado y Residuos Sólidos ya que el servicio es muy deficiente y de baja calidad.
- ✓ Aplicación del Plan Maestro de aguas del municipio de Puerto Rondón.
- ✓ Implementación y mejoramiento del agua pluvial y aguas residuales que atentan contra la salud de los usuarios.
- ✓ Concientizar a la ciudadanía en cuanto al uso del agua, puesto que hay desperdicio del líquido por que es utilizado en actividades agropecuarias y en lavado de carros, además de manejo y manipulación de residuos sólidos.
- ✓ Creación de hábitos de aseo y tratamiento de las basuras.
- ✓ Manejo adecuado de los desechos orgánicos, para convertirlos en abono.
- ✓ Saneamiento básico para la Escuela Concentración Urbana en cuanto hay presencia de aguas residuales, porquerizas, presencia de aves de carroña en la zona y malos olores.
- ✓ Implantación de manejo de basuras y rellenos sanitarios.
- ✓ Implementación de pozos sépticos.
- ✓ Formulación de programas radiales aprovechando la emisora local existente.
- ✓ Adecuación del matadero municipal donde se preste el servicio higiénicamente

3.1.3. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

En el análisis de este tema los problemas fundamentales son:

Baja cobertura de saneamiento básico y servicios públicos en el municipio, y los cuales están expuestos la mayor parte de la población son los siguientes:

- ✓ El bajo nivel económico de la población.
- ✓ Falta de recursos para la construcción de alternativas de agua potable, saneamiento básico

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

y manejo de Residuos Sólidos.

- ✓ La inadecuada distribución y falta de planeación urbana.
- ✓ El aumento de los desplazados.
- ✓ El conflicto por presencia de grupos al margen de la ley que elevan los costos de inversión.
- ✓ Bajo sentido de pertenencia de la propiedad privada.
- ✓ El paternalismo gubernamental y corrupción administrativa.
- ✓ Débiles políticas sociales, con estadísticas reales hacia el sector.

La escasa prestación y calidad de servicio en agua potable y saneamiento básico.

Causas:

- ✓ La débil participación ciudadana.
- ✓ La poca gestión en captación de recursos.
- ✓ La no credibilidad en el estado.
- ✓ La falta de planeación institucional.
- ✓ Bajo interés de asociación.
- ✓ Seguridad urbana y rural frente a los grupos de violencia.
- ✓ Frágil estructura organizacional de las instituciones.

Contaminación ambiental e hídrica, que afecta la salud y el bienestar de la población.

Causas:

- ✓ Aguas servidas a la intemperie, sin conducción al alcantarillado.
- ✓ No se cuenta con un sistema de tratamiento y selección de basuras, estas son recogidas por el municipio y depositadas al cielo abierto, contaminando el medio ambiente y las fuentes hídricas.
- ✓ Mal manejo y uso de insecticidas y agro fosforados.
- ✓ La falta de unidades sanitarias y pozos sépticos en la mayor parte de viviendas, pues la solicitud de la comunidad en materia de saneamiento básico se centra en el apoyo estatal

Municipio de Puerto Rondón *Plan de Desarrollo 2004 – 2007*

para dar solución a esta problemática.

- ✓ Falta de canalización de aguas lluvias y así evitar la contaminación con excretas y demás desechos orgánicos.

3.2. SECTOR TRANSPORTE CARRETEABLE:

Del total de la malla vial del municipio se encuentra en un 25% en condiciones de carreteables, la cual en un 95% esta en mal estado, con mayores dificultades en época de invierno; el resto de las vías son de herradura y se encuentran también en mal estado, siendo apenas transitables. Los puentes que hay requieren mantenimiento, los cuales están hechos en concreto reforzado, en las vías terciarias y caminos de herradura faltan por construirse el 85% de los puentes y los existentes son puentes elaborados en madera. No existe ningún tramo de carretera pavimentada. No existe un anillo vial municipal. La cual esta conformada por la siguiente red:

3.2.1. VÍAS DEPARTAMENTALES.

PUERTO RONDÓN – TAME.

Con una longitud de 86 Km., pavimentado los 12 Km. finales correspondientes al municipio de TAME, los restantes 74 Km. de la vía se encuentra en terraplén y/o afirmado, con capas de material crudo o sub-base no mayor a 0.10 m de espesor, y en estado regular.

Cuenta con diferentes tipos de obras de arte mayor y menores pero no existe un diseño determinado de la vía.

PUERTO RONDÓN – CRAVO NORTE.

Con una longitud de 103 Km., 32 Km. en terraplén correspondientes al municipio de Rondón, los restantes 69 km. de la vía se encuentra a nivel terraplén perteneciente a Cravo Norte, y en estado regular. Y deteriorado en sectores puntuales, faltando 12 km por conformar terraplén.

Cuenta con diferentes tipos de obras de arte menor pero no existe un diseño determinado de la vía.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

3.2.2. RED VIAL MUNICIPAL.

 **RED VIAL RURAL O TERCIARIA.**

VÍA PUERTO RONDÓN - EL MILAGRO- RIÓ CRAVO – RIÓ CUILOTO – LAS CRUCES. Vía a nivel de camino de herradura, con una longitud de 96 Km., paso de los río a través de planchón, opera solamente en periodo de verano, faltan obras de artes mayores y menores.

VÍA - LA ESMERALDA – LA AVILEÑA – LAS NUBES (TAME). Vía a nivel de camino de herradura, con una longitud de 16 Km., paso de los río a través de puentes colgantes de madera, para paso de vehículos livianos, semovientes y peatonal, opera solamente en periodo de verano, faltan obras de artes mayores y menores.

VÍA EL MILAGRO – EL PALÓN – EL PALMAR – NORMANDÍA. Vía a nivel de camino de herradura, con una longitud de 64 Km., paso de los río a través de puentes colgantes de madera, para paso de vehículos livianos, semovientes y peatonal, opera solamente en periodo de verano, faltan obras de artes mayores y menores.

VÍA PUERTO RONDÓN – LA CHAMUSCADA – LA CEIBA – LA ARGENTINA. Vía a nivel de camino de herradura, con una longitud de 88 Km., paso de los río a través de puentes colgantes de madera, para paso de vehículos livianos, semovientes y peatonal, opera solamente en periodo de verano, faltan obras de artes mayores y menores.

VÍA EL MATEPALMA – EL LETRERO – EL RIPIAL - LA ARGENTINA. Vía a nivel de camino de herradura, con una longitud de 76 Km., paso de los río a través de puentes colgantes de madera, para paso de vehículos livianos, semovientes y peatonal, opera solamente en periodo de verano, faltan obras de artes mayores y menores.

VÍA LA FORTUNA – LA CORREA – AGUAS CLARAS – PALO HERRADO. Vía a nivel de camino de herradura, con una longitud de 91 Km., paso de los río a través de puentes colgantes de madera, para paso de vehículos livianos, semovientes y peatonal, opera solamente en periodo de verano, faltan obras de artes mayores y menores.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

VÍA EL PALMAR – HOLANDA. Vía a nivel de camino de herradura, con una longitud de 22 Km., paso de los río a través de puentes colgantes de madera, para paso de vehículos livianos, semovientes y peatonal, opera solamente en periodo de verano, faltan obras de artes mayores y menores.

VÍA PUERTO RONDÓN – LA PALMITA – LA CORREA – TRANQUILANDIA. Vía a nivel de camino de herradura, con una longitud de 47 Km., paso de los río a través de puentes colgantes de madera, para paso de vehículos livianos, semovientes y peatonal, opera solamente en periodo de verano, faltan obras de artes mayores y menores.

VÍA – LA CEIBA - TRANQUILANDIA – AGUAS CLARAS LAS PAMPAS. Vía a nivel de camino de herradura, con una longitud de 75 Km., paso de los río a través de puentes colgantes de madera, para paso de vehículos livianos, semovientes y peatonal, opera solamente en periodo de verano, faltan obras de artes mayores y menores.

VÍA LA MAREÑA – CAÑO COLORADO –AGUAS CLARAS – LA ARGENTINA – PALO HERRADO. Vía a nivel de camino de herradura, con una longitud de 97 Km., paso de los río a través de puentes colgantes de madera, para paso de vehículos livianos, semovientes y peatonal, opera solamente en periodo de verano, faltan obras de artes mayores y menores.

VÍA LA GLORIA – LAS ACACIAS – EL LETRERO. Vía a nivel de camino de herradura, con una longitud de 19 Km., paso de río a través de puentes colgantes de madera, para paso peatonal, de vehículos livianos y semovientes, opera solamente en periodo de verano, faltan obras de artes mayores y menores.

 **RED VIAL URBANA.**

El casco urbano del municipio cuenta con una longitud de 26.75 Km., de los cuales 9.81 Km., se encuentra a nivel de pavimento en concreto rígido, de ello 1.800 m se encuentran deteriorados, los restantes 16.94 Km. se encuentra a nivel de rasante, material arenoso arcilloso, provenientes de relleno.

No existe empresa municipal de transporte terrestre, de pasajero ni de carga, tanto en el sector

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

urbano como rural; el transporte intermunicipal y regional se realiza por empresas de otros municipios de forma regular (Flota Sugamuxi).

3.2.3. TRANSPORTE FLUVIAL

Se cuenta con transporte fluvial que sólo se realiza en período de invierno por el Río Casanare principalmente para el transporte de personas. No existe puerto, se emplea la estructura de protección de concreto par desembarcar en cualquier sitio de la ribera del río.

3.2.4. TRANSPORTE AÉREO.

Se cuenta con un aeropuerto a cargo del municipio con una pista en deterioro, con capacidad para naves bimotor y monomotor, sin torre de control e infraestructura aeroportuaria incompleta con libre acceso, habiendo presencia de semoviente constantemente.

El transporte aéreo se realiza de forma regular y tiene gran uso, debido a las condiciones sociales de violencia aunque con n alto costo, lo presta la empresa Aerupía con ruta a Arauca, Tame y Villavicencio.

3.2.5. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES POR LA COMUNIDAD

- ✓ Pavimentación de las vía Puerto rondón - Tame.
- ✓ Mejoramiento a nivel de sub-base vía Puerto rondón –Cravo Norte.
- ✓ Construcción de obras de arte menores de las carreteras municipales.
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento de los caminos de herradura.
- ✓ Construcción puente Matepalma, Cravo Norte.
- ✓ Pavimentación calles urbanas.
- ✓ Apertura Calles periféricas.
- ✓ Reparcheo calles.
- ✓ Adecuación y mantenimiento de puentes.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Mejoramiento aeropuerto municipal.

3.2.6. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

En el análisis de este tema los problemas fundamentales son:

Baja cobertura de infraestructura de transporte, y los cuales están expuestos la mayor parte de la población

CAUSAS:

- ✓ El bajo nivel económico de la población.
- ✓ Falta de recursos para la construcción de infraestructura.
- ✓ La inadecuada distribución y falta de planeación municipal.
- ✓ El conflicto por presencia de grupos al margen de la ley que elevan los costos de inversión.
- ✓ El paternalismo gubernamental y corrupción administrativa.
- ✓ Débiles políticas sociales, con estadísticas reales hacia el sector.
- ✓ La débil participación ciudadana.
- ✓ La poca gestión en captación de recursos.
- ✓ Bajo interés de asociación.

3.3. SECTOR ELECTRIFICACIÓN:

El Municipio tiene el servicio de energía eléctrica de la red nacional que viene de Bucaramanga. Los servicios de energía eléctrica en el Municipio son suministrados por la Empresa de Energía Eléctrica de Arauca –ENELAR-. El servicio llega a 905 de las viviendas de la zona urbana y únicamente a las Veredas de Corocito, San Ignacio, San Mateo, El Palón, EL Milagro, La Esmeralda y Los Acacios, en la zona rural. La cobertura en alumbrado público es baja y la existente se encuentra dañada en un 70 %.

Aunque se cuenta con una subestación de energía, esta no funciona por encontrarse inconclusa y deteriorada, sin ningún tipo de control.

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

El municipio se ha visto afectado por el fenómeno de la violencia, el cual mantiene constantemente al municipio sin este servicio. Es de notar que en años anteriores se implemento un sistema alterno por planta solares el cual no logro su fin por el mismo efecto.

En lo referente a alumbrado publico este es del 40% y deficiente su prestación.

3.3.1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES POR LA COMUNIDAD

- ✓ Interconexión con Casanare.
- ✓ Terminación y adecuación subestación ecléctica.
- ✓ Implementación de sistemas alternos de electrificación rural.
- ✓ Ampliación red eléctrica rural.
- ✓ Mejoramiento y ampliación alumbrado público.
- ✓ Mantenimiento y mejoramiento de las redes existente.

3.3.2. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

En el análisis de este tema los problemas fundamentales son:

Baja cobertura de infraestructura eléctrica

Causas:

- ✓ Falta de recursos para la construcción de infraestructura.
- ✓ La inadecuada distribución y falta de planeación por las diferentes entidades.
- ✓ El conflicto por presencia de grupos al margen de la ley que elevan los costos de inversión.
- ✓ La corrupción administrativa.
- ✓ Débiles políticas sociales, con estadísticas reales hacia el sector.
- ✓ La débil participación ciudadana.
- ✓ La poca gestión en captación de recursos.

La deficiente prestación y calidad del servicio.

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Causas:

- ✓ Mal estado de las redes, especialmente la postería.
- ✓ Falta de mantenimiento de la infraestructura.
- ✓ El impacto de la violencia sobre la estructura eléctrica.
- ✓ Falta de terminación de la subestación eléctrica.
- ✓ La débil participación ciudadana.
- ✓ La falta de planeación institucional.
- ✓ Seguridad urbana y rural frente a los grupos de violencia.
- ✓ Frágil estructura organizacional.

3.4. SECTOR DE EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.

El municipio cuenta con la siguiente infraestructura pública:

3.4.1. PLAZA DE MERCADO.

El municipio cuenta con una infraestructura para plaza de mercado de 30 m * 50m para un área de 1500 m², la cual se encuentra inoperante y fuera de servicio, sin cubierta en un 70% de la infraestructura, áreas operativas deterioradas, puertas de acceso dañadas, la capacidad de la infraestructura es adecuada para la población, siendo su uso como un puesto militar (Ejército Nacional).

3.4.2. CEMENTERIO.

El cementerio cuenta con una longitud de 270 m * 90 m para un total de área de 2.43 Ha, y con una cobertura de 85%, sin crematorio.

3.4.3. MATADERO.

Con un área construida de 95 M² con una capacidad de sacrificio de 5 animales, fuera de servicio e inoperante, infraestructura deteriorada, sin diseño, esta clasificado como tipo Planchón,

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

material operativo perdido, no apto para funcionar, se requiere de un rediseño, en construcción el sistema de tratamiento de aguas.

Existe una caseta donde se realiza toda la actividad de sacrificio sin tener en cuenta las mínimas condiciones higiénicas. En la zona rural el ganado se sacrifica de forma tradicional sin ningún control sanitario. No existen planos de la estructura construida.

3.4.4. ESCENARIOS DEPORTIVOS.

3.4.4.1. POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

Se encuentra ubicado en la zona urbana del Municipio de Puerto Rondón, este escenario cuenta con una cancha cubierta, la cual tiene graderías, solo en uno de sus costados los cuales se ubican por fuera de la cubierta, la placa del área de juego es rústica, no tiene canchas (estructuras metálicas), un piscina infantil de 10 m por 15 m de área, en buenas condiciones, cuenta con área social y recreativa. Una cancha de fútbol la cual no cumple con las medidas reglamentarias, graderías en pésimas condiciones, sin techo. Un área física destinada a la implementación de un gimnasio en proceso de construcción. (Actualmente ya se cuenta con el equipo de pesas). Una cancha de baloncesto fuera de servicio debido a que su precaria condición no permite el acceso de deportistas. A este complejo deportivo le falta gran cantidad de relleno en su entorno. Se utiliza como área social más que deportiva, la piscina funciona al público de manera regular, el sistema de alumbrado en condiciones regulares, infraestructura total con sistema sanitario incompleto, capacidad total de 4000 personas.

3.4.4.2. COLISEO CUBIERTO MUNICIPAL.

Construido en un 80%, con una capacidad de 1000 personas, fuera de servicio, con un área de 700 m², el cual cuenta con los respectivos diseños.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

3.4.4.3. CANCHA MUNICIPAL DE FÚTBOL.

Se localiza en el barrio 7 de agosto, en la cabecera municipal, carece de relleno, las porterías están en mal estado, no cuenta con baterías sanitarias, ni graderías.

La gramilla es regular y en época de verano desaparece en su totalidad. Las zonas aledañas, tienen encerramiento con alambre de púas, lo que es un eminente riesgo para los deportistas, especialmente los niños. Su utilización es constante.

Construida a campo abierto, sin gradería, falta de relleno y con un área de 0.80 ha, en condiciones regulares, capacidad 200 personas.

3.4.4.4. CANCHA MÚLTIPLE LA FLORESTA.

Ubicada en el barrio el manguito. La placa presenta grandes y continuas grietas, a sus costados es imposible ubicar espectadores debido a que carece de relleno, deteriorado el 40% de la infraestructura, placa de pisos y estructura metálica, a la intemperie y sin gradería. Su utilización se limita a las fuerzas militares.

3.4.4.5. COLISEO DE FERIAS Y MANGA DE COLEO BÁRBARA BELLO.

El Municipio cuenta con un Coliseo de Ferias, el cual reúne todas las especificaciones requeridas para la realización de ferias de segunda categoría, Coliseo de ferias de 70 m * 80 m constituido por mangas metálica en proceso de deterioro y cubierta en lamina de zinc dañada en un 90%, e inconclusa la estructura, la manga de coleo en estructura metálica, con graderías techadas a un costado en un tramo de 40 metros, con 10 gradas. Cuenta con las medidas reglamentarias, le falta iluminación, corrección de los corrales, palcos, sistema de riego y baterías sanitarias.

La estructura metálica del recorrido requiere mantenimiento, soldadura, pintura. . . etc. Se

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

requiere abrir vías de acceso y relleno que evite inundaciones en época de invierno, se utiliza constante. Pero el desuso la ha venido deteriorando y algunas personas inescrupulosas la han saqueado dejándola sin parte de su infraestructura; su uso actual es de puesto militar (Ejército Nacional).

Todos estos escenarios a excepción de los establecimientos educativos, son de la Junta Administradora, quien tiene la responsabilidad de su mantenimiento y adecuación, lamentablemente los recursos para tal fin son escasos e insuficientes.

3.4.5. EDIFICACIONES PÚBLICAS.

3.4.5.1. PALACIO MUNICIPAL.

Edificación de dos plantas, conformada por 15 dependencias, para un área 650 m², estructura con deterioro de cubierta y fallas de sistema eléctrico y sanitario.

3.4.5.2. CONCEJO.

Edificación colindante al palacio municipal, en condiciones operativas, con daños de cubierta, sistema eléctrico y sanitario.

3.4.5.3. ALCALDÍA ANTIGUA (JUZGADO, REGISTRADURÍA Y ENTIDADES DE CONTROL).

Edificación de una planta de 50 m * 25 m., con 6 dependencia y cubierta en placa de concreto deteriorada y fallas en el sistema eléctrico.

3.4.5.4. CASA DE LA CULTURA.

Edificación únicamente en estructura de concreto inconclusa, de un área de 50m *50 m.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

3.4.5.5. TALLER MUNICIPAL.

Construcción con infraestructura de 50m *40m, en la cual se aloja toda la maquinaria a cargo del municipio, un total de 6 equipos de construcción, 4 maquinas agrícolas y 6 vehículos, su cubierta deteriorada e infraestructura incompleta.

3.4.5.6. PARQUE PRINCIPAL.

Con un área de 40m * 50 m, con su encerramiento deteriorado, sin sistema eléctrico y material de recreación dañado, con capacidad para 30 niños.

3.4.5.7. JARDÍN INFANTIL LOS ENANITOS.

Edificación con un área de 325 m2, de dos plantas, piso segunda planta en madera deteriorado y cubierta dañada, con una capacidad para 25 niños.

Es de indicar que el daño que presenta la mayoría de las edificaciones del municipio son efectos de la violencia que se desarrolló en esta población años anteriores, es indicar que las edificaciones no cuentan con planos de diseños, ya que estos se encuentran perdidos.

3.4.5.8. COMUNICACIONES:

El servicio de Telecomunicaciones lo tiene a cargo en Puerto Rondón la empresa COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SEP. La planta de teléfonos es automática, en la actualidad existen 156 suscriptores. En el sector rural funciona COMPARTEL en las Veredas El Palmar y El Ripial; en la zona Urbana existe COMPARTEL con Internet. También hay un regular servicio de correo y aeromensajería.

3.4.6. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES POR LA COMUNIDAD

- ✓ Mejoramiento o reconstrucción del matadero Municipal.
- ✓ Optimización del cementerio.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Construcción de la nueva cache de Fútbol municipal.
- ✓ Terminación polideportivo.
- ✓ Construcción de baterías sanitarias en los escenarios deportivos.
- ✓ Mejoramiento de la manga de coleo y coliseo de ferias.
- ✓ Reparación y mejoramiento de los escenarios deportivos urbanos.
- ✓ Mejoramiento parque municipal.
- ✓ Mejoramiento fondo ganadero.
- ✓ Mejoramiento Jardín infantil.
- ✓ Terminación casa de la Cultura.
- ✓ Recuperación y mejoramiento plaza de mercado.
- ✓ Reparaciones y adecuaciones instituciones públicas.
- ✓ Construcción biblioteca publica.

3.4.7. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

En el análisis de este tema los problemas fundamentales son:

Baja cobertura y deterioro de la infraestructura de social del municipio.

Causas:

- ✓ Falta de recursos para la construcción y terminación de infraestructura.
- ✓ La pérdida y no existencias de estudios previos para la nueva y existente estructura.
- ✓ La inadecuada distribución y falta de planeación municipal.
- ✓ El conflicto por presencia de grupos al margen de la ley que elevan los costos de inversión.
- ✓ La corrupción administrativa.
- ✓ Débiles políticas sociales, con estadísticas reales hacia el sector.
- ✓ La débil participación ciudadana.
- ✓ La poca gestión en captación de recursos.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL – FINANCIERA.

4.1. SECTOR INSTITUCIONAL.

El primer problema de índole administrativo es causado por la ausencia de la división territorial en veredas y de clarificación de las zonas limítrofes del municipio lo que impide la gestión, actuación y planificación en ciertas zonas.

Los ingresos del Municipio y su distribución son insuficientes e inadecuados para la satisfacción de las necesidades de la población; además la captación de los ingresos tributarios es ineficiente e ineficaz y no se cuentan con muchas alternativas financieras para incrementar los ingresos, por la debilidad económica de la región, además de los pocos factores de ley que les permitan asumir más impuestos o recaudos.

En este momento el Municipio afronta problemas financieros y de reducción del presupuesto afectado en gran parte por la débil eficiencia fiscal, siendo su mayor fuente los recursos de transferencia Nacional, por ende el sistema administrativo es insuficiente y se presenta sobrecarga laboral a los funcionarios de nómina, con la atenuante de control de O.P.S. por control administrativo de operatividad. El municipio cuenta con diez (10) funcionarios de nómina, incluido el Alcalde, personal de personería. Contando con tres (3) secretarías, se anexa organigrama de la Alcaldía.

El Municipio se caracteriza por la precariedad de los recursos propios lo cual hace muy

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

vulnerable y frágil la Administración; ésta para financiar su propio funcionamiento debe comprometer los recursos de SGP para libre asignación y en algunos casos, como se observa la estructura administrativa que se caracteriza por su sencillez, muestra la imposibilidad logística y una incapacidad estructural y operativa para cumplir con una gestión pública Municipal medianamente eficiente.

4.1.1. CAPACIDAD FINANCIERA

La principal fuente de recursos que permite materializar las políticas de desarrollo mediante proyectos priorizados en la prospectiva del Plan de Desarrollo es la Alcaldía Municipal.

En el ámbito de descentralización administrativa y financiera para las entidades municipales, del cual hasta hace poco Puerto Rondón forma parte como Municipio y cumpliendo con la normatividad, los ingresos municipales están representados por: ingresos corrientes y recursos de capital.

4.1.1.1. RECURSOS PROPIOS: Se componen de los ingresos tributarios y no tributarios. Con relación a los primeros se tiene que en el año 2003 aumentaron ampliamente por un buen margen, debido al mayor recaudo de degüello y movilización de ganado, sin embargo en el año 2003 estos impuestos indirectos decrecieron en menor proporción. Los impuestos directos han sido los más constantes en los años analizados, sin embargo, impuestos como el predial unificado no son representativos con respecto al total de los ingresos tributarios (0.94 %) sobre el total, siendo estos los más importantes en las finanzas del Municipio, esto debido a que el valor de los terrenos es mínimo y el cobro de este impuesto se realiza sobre una base gravable del año 2001 (existe estudio de formación catastral urbana de 2003 pero no lo aplican).

Dentro de los ingresos no tributarios se tienen las tasas por servicios, aunque se han

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

incrementado en los últimos años no han generado mayores recursos, pues estas tasas han sido bajas porque contemplan hasta el año 2003 una tarifa básica por estrato. En los servicios de acueducto, alcantarillado, matadero y recolección de basuras existe una tarifa fija por estrato que es baja.

En las rentas ocasionales existen ingresos considerables por contratos administrativos (gravamen), los cuales soportan gran parte de los ingresos del municipio.

4.1.1.2. APORTES Y PARTICIPACIONES: La participación en los ingresos corrientes de la nación ha aumentado desde el año 2000, sin embargo lo correspondiente a la libre asignación se ha reducido porcentualmente con la aplicación de la ley 60 de 1993 y decreto 715 de 2001 generando un déficit de funcionamiento. Este déficit se notó aún más en los años 2001 – 2003 donde llevo a la administración a tomar medidas como la supresión de cargos y racionalización del gasto.

Por fondos especiales y recursos de capital se tienen rendimientos decrecientes en los últimos años, es de anotar que los recurso se distribuyen de acuerdo a la Ley.

4.1.2. JUSTICIA Y SEGURIDAD

El municipio cuenta con un Juzgado municipal, cerca de al comando de la policía, cuenta con dos funcionarios, Juez y Secretario, el cual opera en una infraestructura inadecuada pero por seguridad es la más conveniente, con atención normal para el ejercicio de sus funciones legales y de ley.

Una personería, ubicada dentro de las instalaciones de la alcaldía municipal, conformada por dos funcionarios, Personero y Secretario, donde se atiende los temas referente a control y vigilancia estatal, atención a población desplazada y demás funciones legales.

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Un inspector de policía a cargo de un funcionario adscrito a la alcaldía municipal y quien cumple sus funciones de Ley.

En lo relacionado a seguridad, el municipio cuenta con fuerza pública integrada por el Ejército y Policía Nacional quienes brinda una adecuada seguridad en lo referente al casco urbano, presenta en la actualidad violencia por grupos armados al margen de la Ley (FARC, ELN y Grupos de Auto Defensas), quienes controlan el sector rural, conllevando el desplazamiento de la población campesina.

El ejército se encuentra acantonado en tres sectores del municipio, Plaza de Mercado, Manga de Coleo y tanque elevado de Agua del sector el Tachuelo, la Policía emplea el tanque elevado de agua de la Planta de tratamiento ubicada en el Centro como punto de control y referencia del casco urbano, el cual se encuentra fuera de servicio, aunque cuenta con una infraestructura propia emplea las antiguas instalaciones del colegio CLI primaria que fueron destruida en las diferentes tomas terrorista al casco urbano.

4.1.3. PREVENCIÓN DE DESASTRES.

Las inundaciones limitan en el sector rural las actividades agropecuarias y disminuyen la actividad agrícola y ganadera y a su vez produciendo bajas en la productividad. Esta zona es considerada de sismicidad intermedia y retomando la experiencia del año 1993 se ve la necesidad de desarrollar programas de prevención de desastres sobre esta y otras amenazas.

La ubicación del municipio en el trópico hace que en esta zona se generen corrientes cálidas (vendavales) que ocasiona daños principalmente al nivel de construcciones en el sector urbano y a la flora. Es importante entrar a considerar este factor como uno de los de mayor riesgo.

Debido a los problemas ocasionados por los fenómenos naturales, se observa que existen

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, es decir no existe una planeación urbanística, ni programas de reubicación y prevención de desastres. Esto se constituye como un factor de especial relevancia debido a que el municipio por sus características geomorfológicas y geográficas se encuentra vulnerable de sufrir daños en su incipiente infraestructura físico – social.

Aún así existen barrios que por su desorganizado y eventual poblamiento no han permitido tomar acciones de prevención a las inundaciones y todas las actividades que se realizan son de atención a las eventualidades que se presentan de manera correctiva. Los barrios que han tenido experiencias de inundación son: Barrio Nuevo, 20 de Enero, parte de La Floresta y el Tachuelo (invasión).

4.1.4. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES POR LA COMUNIDAD

Dentro de las principales necesidades identificadas por la comunidad en el sector y que requieren sean tenidas en cuenta en la presente administración son las siguientes:

- ✓ Remodelación de la planta administrativa.
- ✓ Capacitación de la planta administrativa en todas las instituciones del sector.
- ✓ Dotación de tecnología en los diferentes sectores de la institución.
- ✓ Equipos para el funcionamiento de la alcaldía municipal.
- ✓ Asignación de los recursos suficientes para mejoramiento calidad de los empleados.
- ✓ Gestionar la adecuada ubicación de las fuerzas militares.
- ✓ Capacitar a los funcionarios de las diferentes entidades estatales en los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- ✓ Gestionar recursos para la atención y prevención de desastres.
- ✓ Gestionar la implementación a la atención de personal requerido por las respectivas autoridades competentes.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Gestionar para que haya una fiscalía (sede)

4.1.5. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

En el análisis de este tema los problemas fundamentales son:

El fenómeno de violencia en el municipio.

Causas:

- ✓ Falta de recursos para la construcción del tejido social.
- ✓ El conflicto por presencia de grupos al margen de la ley que elevan los costos de inversión.
- ✓ La corrupción administrativa.
- ✓ Débiles políticas sociales, con estadísticas reales hacia el sector.
- ✓ La débil participación ciudadana.
- ✓ La falta de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

La débil estructura y planeación institucional del municipio

Causas:

- ✓ Falta de recursos económicos y financieros para la operatividad del municipio.
- ✓ Escaso recurso y talento humano para la operatividad institucional.
- ✓ La falta de participación y pertenencia ciudadana.
- ✓ Falta de capacitación a los servidores públicos.
- ✓ Baja interrelación y pertenencia entre los servidores públicos de las diferentes entidades.
- ✓ Escasa participación de los entes Departamental y Nacional.

Nula atención a la prevención de desastres

Causas:

- ✓ Falta de recursos económicos y financieros para la operatividad del municipio.
- ✓ Escaso recurso y talento humano para la operatividad institucional.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ La falta de participación y pertenencia ciudadana.
- ✓ Falta de capacitación a los prestadores del servicio.
- ✓ Escasa presencia de entidades prestadoras del servicio.
- ✓ Baja interrelación y pertenencia entre los servidores públicos de las diferentes entidades.
- ✓ Escasa participación de los entes Departamental y Nacional.

5. DIMENSIÓN AMBIENTAL

5.1. FUENTE HÍDRICA

Las aguas tienen alta turbidez, hierro y variaciones abruptas de niveles de aguas. No existe un manejo adecuado, se toma de fuentes naturales, ríos, caños, cañadas, o perforaciones para obtener aguas subterráneas como sucede en el casco urbano.

5.2. LA ACCIÓN DEL HOMBRE SOBRE LOS RECURSOS NATURALES

Los modos de producción de la región han sido por toda la historia tradicional con prácticas de tumba y quema de bosques de galería y sabanas, lo que ha generado un alto grado de impacto ambiental negativo con consecuencias graves para el equilibrio natural como son:

5.2.1. EROSIÓN

- ✓ Se evidencia en riberas de caños y ríos de gran caudal. Caso como el río Casanare, río Cravo, río Mata de palma.
- ✓ Quemadas indiscriminadas predisponen los suelos a la presencia de erosión, por que el suelo queda desprotegido, además, se rompe un equilibrio ecológico tanto animal como vegetal.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

5.2.2. SEDIMENTACIÓN

Se presenta en los ríos de mayor caudal, principalmente en el Casanare, Matepalma, Cravo, Palmar, este cúmulo de material de arrastre (arena) son depositados en diferentes áreas durante todo el recorrido del río.

Esta sedimentación se presenta por la tala indiscriminada de bosque en la zona de piedemonte o zonas aledañas a los nacimientos de estos ríos, lo mismo que la tala de bosque sobre la ribera de estos ríos, ocasionando el desbarranque y erosión como consecuencia de esta deforestación de estas cuencas, se ve disminuido el caudal de los ríos. Por malos manejos hídricos realizados para abastecer cultivos se han desviado el curso de algunas fuentes de agua, ocasionando sedimentación total o parcial con la desaparición del curso natural del río.

Al perderse el cauce de aguas se presenta un desastre ecológico grave, pues son afectados los predios aledaños y peces, animales acuáticos, aves, especies animales nativas (chigüiro, venado, babillas, tortugas, etc.) y a los animales domésticos.

5.2.3. INUNDACIONES

Son frecuentes por ser estas zonas de mal drenaje o zona inundable. Se inunda gran parte de la sabana durante seis (6) meses aproximadamente, donde la ganadería se limita a pastorear sobre bancos y banquetes, disminuyéndose la oferta alimenticia. Por inundaciones prolongadas, dañan los cultivos como yuca, plátano, maíz y pastos.

En el Casco urbano se observa que el río Casanare aledaño al mismo, en época de lluvias aumenta su caudal generando desbordamientos que afectan la parte oriental del municipio cuyo nivel se encuentra por debajo del que presenta el río, en cuya zona se encuentran asentamientos humanos de aproximadamente 100 familias. El mismo caso ocurre en la zona occidental donde resultan afectadas algo más de 50 familias y las que se ubican a lo largo del

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

río.

5.2.4. INCENDIOS

Los incendios que se presentan obedecen a dos etiologías, la primera que es debido a causas naturales, es decir en la intervienen la acción de los rayos solares sobre una gran cantidad de biomasa seca como combustible y como comburente el aire y la acción de los vientos Alisios , que contribuyen a avivar y a extender las llamas a otras zonas muchas veces distantes y pueden ser tan intensos que duren varios días ardiendo y cubriendo grandes áreas localizadas en la llanura aluvial con sabana alta semidensa abierta. La frecuencia de los incendios naturales no se ha podido determinar con exactitud, aunque se sabe que ocurre con menos frecuencia que el ocasionado por el hombre.

La segunda causa es de origen antropico determinada por practicas de tipo cultural ligadas a limpieza de sabanas en época de sequía. Por ser esta una práctica muy económica, ya que emplea escasa mano de obra e insumos y tiene una gran área de acción es muy común.

El gran inconveniente es la contaminación ambiental especialmente del recurso aire, el cual se satura con CO₂ y por la acción de los vientos puede transportarse a lugares distantes. Además estas grandes masas de CO₂ aumentan las temperaturas por que favorecen el efecto invernadero ocasionando alteraciones climáticas locales y globales

Tal vez uno de los efectos más preocupantes tiene que ver con el daño ocasionado a ecosistemas estratégicos en donde hay pérdida de flora y fauna nativa. Un ejemplo palpable se viene presentando con las quemas localizadas en la llanura aluvial en zonas de esteros del río Matepalma. Considerando que el municipio está localizado sobre una amplia zona de llanuras aluviales con sabana alta semidensa abierta, la vulnerabilidad es muy alta.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

5.2.5. SEQUÍA

Son drásticas en las épocas críticas de verano, durante los meses de febrero y marzo, por que se reducen las fuentes de agua, la calidad del pasto disminuyen, los animales tienen que caminar distancias en su búsqueda ocasionando muchas muertes por disminución, deshidratación o enfermedades infecto-contagiosas por contaminación de aguas estancadas. Para estas épocas de sequía, el productor agropecuario aprovecha para hacer los controles de malezas, a través de las quemas, sin medir consecuencias y que en incendios forestales se destruye todo lo que se encuentra a su paso que sea especie vegetal o animal.

5.3. TENENCIA DE LA TIERRA RURAL Y TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES.

Se encuentran localizados en las vegas, particularmente en las riberas, que es la zona de contacto entre vega y cauce.

El colono inicialmente se posesionó de las tierras y luego el Instituto Colombiano para la reforma agraria (INCORA) legalizó esta posesión mediante títulos de propiedad. Algunos productores protocolizaron el título mediante una escritura pública pero en la mayoría de los casos no lo hace para evitar los impuestos y lo otro es que no existen oficinas de legalización en el municipio. En general la principal forma de tenencia de las tierras la propiedad privada y sabanas comunales.

Existen aproximadamente 300 predios rurales en las diferentes veredas.

De acuerdo a las características agro ecológicas y socioeconómicas se dividió el territorio en cuanto a la producción agrícola y pecuaria municipal en tres zonas:

ZONA I: De producción mixta.

ZONA II: De producción ganadera.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

ZONA III: O zona inundable.

5.4. TENENCIA URBANA:

El casco urbano se localiza como un puerto importante del río Casanare. Se caracteriza por la intervención antropica en construcciones, viviendas, instituciones, equipamientos, etc. y que por las características y costumbres propias de la región existen pequeñas huertas y cría de animales para el autoabastecimiento diario de las familias y comercio interno en menor escala.

El casco urbano se ubica en la unidad de paisaje denominada sabana inundable, por ello se presenta gran número de amenazas y riesgos de tipo natural e inducido, Para evitar que la inundación sea total, la orilla del río se encuentra protegida en parte con bolsacretos y en las construcciones con mayor exposición a este riesgo se rellenan con arena extraída del río Casanare.

La actividad urbana contribuye al deterioro de la calidad de agua del río, al ser fuente receptora de aguas negras. Si bien las equidistancias entre los centros poblados localizados sobre la misma cuenca son amplias, la distancia entre viviendas ribereñas es de tan sólo pocos metros, la utilización de agua para consumo humano aguas abajo tiene efectos negativos sobre la salud de la población. Adicionalmente en cuanto a los niveles de contaminación de los afluentes urbanos tiende a crecer (incremento de población y construcción de alcantarillado sin tratamiento) en la misma medida disminuirá la biodiversidad acuática.

El núcleo poblado del municipio ha conservado el patrón lineal y paralelo a los cursos de agua, como forma de maximizar la accesibilidad y para efectos de la renta de la tierra. Este proceso ha llevado a la deforestación total de la zona ribereña que pone en peligro la estabilidad misma de las construcciones y al mismo tiempo facilita y acelera la erosión lateral de los ríos. Esto

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

contribuye también, a que en época de invierno –según los niveles de precipitación y caudales de agua- ocasione la inundación parcial de la cabecera municipal

5.4.1. EL IMPACTO SOBRE EL MEDIO.

Se puede determinar que desde hace algún tiempo se desata un proceso destructor de los recursos naturales por parte del hombre ya que este recurre a la riqueza fauna como medio de subsistencia (alimento, comercialización, etc.) y adelanta procesos de explotación caracterizados por la tala, quema, siembra y potreros con pastos para la ganadería. Además existe una competencia por los usos del suelo presentada por los cultivos de arroz y la ganadería, frente a la agricultura y a la vegetación reguladora y protectora como el bosque natural y el bosque de galería. La ganadería por el proceso destructivo requerido para llegar a la adecuación de los potreros y los pastos; y los cultivos de agro, por la utilización de altas cantidades de químicos en el control de las plagas y por la forma (caótica) de la construcción de canales y cauces artificiales que perjudican los predios cercanos a estos terrenos o bien modifican el curso natural de los mismos.

Los recursos naturales existentes no se han utilizado de la mejor forma, ocasionando daños a la flora y fauna del municipio, sin plantear políticas que conlleven a la recuperación, conservación y uso racional de los mismos, siendo este, una de las potencialidades para lograr un desarrollo sostenible.

El manejo que ha recibido la masa forestal existente ha sido de manera irracional, ya que esta se ha sometido a una tala masiva y constante sin importar los efectos negativos que dicha acción trae, no sólo en los procesos naturales (incremento en la frecuencia y área de inundación) sino sobre la misma actividad económica que sustituyó al bosque (erosión y pérdida de suelos).

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Las actividades realizadas en el casco urbano y en si el mismo tipo de asentamiento de manera desorganizada y sin capacitación alguna sobre el impacto que puedan causar sus acciones sobre el medio ambiente, se ha desarrollado como un foco de contaminación desmedida sobre el río Casanare a su paso por el área urbano.

La presencia de estos dos períodos (lluvia y sequía) afectan al medio así: En el período de sequía, al reducirse el espejo de agua se contaminan y concentran bacterias que generan enfermedades como la leptospirosis y otras zoonosis que afectan otro tipo de fauna y flora.

En cuanto a la fauna presente en los esteros y fuentes de agua se tiene que algunas presentan adaptaciones (reptiles y algunos peces) que les permiten sobrevivir a las duras sequías, otros emigran en búsqueda de mejores condiciones de subsistencia como las aves; algunos mamíferos inadaptables, sufren y mueren.

En el aspecto biológico se producen daños principalmente en animales de medios terrestres que migran hacia zonas de bancos. Desde el punto de vista ambiental ocasiona que ciertas especies migren hacia zonas secas cuando la sabana esta inundada y hacia zonas inundadas en el caso contrario, teniendo en cuenta sus adaptaciones.

La falta de estudios edafológicos en el municipio ha impedido que se desarrollen las actividades agrícolas, pecuarias o forestales según la calidad, textura y composición química del suelo, ocasionando el pastoreo excesivo, diversificación de cultivos y contaminación por insumos agrícolas.

La disminución de los cauces en ciertas épocas del año, determinan la importancia de cuidar y conservar los nacaderos de aguas y pensar en desarrollar proyectos para el cuidado y protección de las cuencas de los ríos Casanare, Matepalma y Cravo Norte, pues son importantes fuentes hídricas y a su vez los asentamientos humanos se desarrollan en las riberas de estos

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

ríos.

Los daños causados a las especies superiores de peces que se encuentran en vía de extinción debido a la disminución de los cauces, al vertimiento de aguas negras y a la contaminación, ocasiona la supervivencia de especies seleccionadas con capacidad de adaptación. También se debe tener en cuenta que no existe un estudio científico de microflora, micro fauna de estos ecosistemas acuáticos.

Algunas especies han sido atacadas por conflictos en su relación con el hombre, lo que ha causado que ciertos reptiles y mamíferos se encuentren en vía de extinción. En cuanto a la flora del litoral, algunas especies son maderables lo que ocasiona que sean utilizadas para actividades agropecuarias generando daños a las cuencas de estos cuerpos de agua.

Los bosques de galería han sido los más afectados, pues los colonizadores debido a la tala indiscriminada para satisfacer necesidades agropecuarias y en algunos casos con intereses comerciales, destruyendo de esta forma las cuencas de los ríos.

Los bosques de sabana o montaña han sufrido un proceso de disminución debida a la tala de especies exóticas que por su interés comercial y económico trae como consecuencia la destrucción del bosque primario y la pérdida de especies nativas.

En cuanto al bosque de transición se ha venido destruyendo para desarrollar terrenos de cultivo o rastrojos que permiten la actividad pecuaria.

Las especies más depredadas por el hombre de esta región son los reptiles, aves y mamíferos, ya que son utilizadas para la alimentación, otras tiene interés comercial por su vistosidad y por sus pieles. La utilización indiscriminada de los recursos fauna ocasiona que disminuya el

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

potencial biótico y la supervivencia de las especies generando el desequilibrio natural.

Factores de riesgo y amenaza natural como la erosión que afecta a los suelos ya que se encuentran desprotegidos y predispuesto por las quemas y tala de bosques ocasionando el desgaste de la corteza vegetal y la disminución del potencial fértil.

La sedimentación ocasiona daños a la fauna acuática al disminuir el caudal de los ríos creando un desequilibrio ecológico ya que tiene que desplazarse a predios aledaños debido a la desviación de los cursos de los ríos y el aumento los niveles de agua sobre los cultivos lo que dificulta el uso de la tierra. También existe pérdida en el área de navegación del río, disminuyendo las posibilidades de ser utilizado como medio de transporte.

Las riberas de los ríos son afectadas por la sedimentación de los suelos y el material de aluvión que es arrastrado, aumentado el ancho del río pero causando perdidas en profundidad y disminución del caudal.

5.5. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES POR LA COMUNIDAD

Dentro de las principales necesidades identificadas por la comunidad en el sector y que requieren sean tenidas en cuenta en la presente administración son las siguientes:

- ✓ Estudios de reserva forestal.
- ✓ Reforestación de las cuencas hidrográficas.
- ✓ Recuperación de cuencas hidrográficas (Casanare, Matepalma y Cravo)
- ✓ Protección a la biodiversidad del municipio.
- ✓ Promover los cabildos verdes.
- ✓ Reforestación con material vegetativo adecuado a las condiciones del clima y del suelo.
- ✓ Implementar un vivero.
- ✓ Determinar un ordenamiento ambiental.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Implementar un parque natural.
- ✓ Capacitación en las formas técnicas de recuperación del medio ambiente.

5.6. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

Dentro de los principales problemas que afectan el sector económico y del medio ambiente tenemos los siguientes:

Empobrecimiento de la biodiversidad y ecosistemas del municipio.

Causas:

- ✓ Uso de técnicas de producción tradicionales que elevan los costos de producción.
- ✓ Explotación de terrenos improductivos e inadecuados
- ✓ Vulnerabilidad de la producción a los cambios climáticos, puesto que no se cuenta con sistemas de adecuación de tierras.
- ✓ Baja competitividad de la producción, por baja producción, por falta de mercados y canales de comercialización.
- ✓ Resistencia al cambio de técnicas y sistemas de producción, por parte de los productores agropecuarios.
- ✓ Explotación baja del suelo, como resultado del alto grado de latifundismo que caracteriza la tenencia de la tierra en esta localidad.
- ✓ Falta de empleo en nuestro medio y los medios económicos de los niveles 1 y 2 son demasiado bajos.

Deterioro de cuencas y hoyas hidrográficas y empobrecimiento de la capa productiva de los suelos, los cuales los hace cada vez menos productivos.

Causas:

- ✓ Falta de programas de protección de suelos y uso adecuado de los mismos
- ✓ Falta de conciencia en la comunidad para utilizar parte de la finca como área de reserva

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

forestal.

- ✓ Falta implementar en la comunidad la cultura de conservación y preservación del medio ambiente.
- ✓ Falta programas de conservación y preservación del medio ambiente.
- ✓ Falta de auxilios y programas por parte del estado que hagan mejorar el nivel de la economía de los habitantes

CAPITULO III

1. PLAN ESTRATÉGICO

1.1. DIMENSIÓN SOCIAL

OBJETIVO: Inducir a la población en la participación activa del desarrollo social de la región.

1.1.1. SECTOR SALUD

1.1.1.1. OBJETIVO

Disminuir los factores de riesgo que dan origen a la enfermedad de la población Rondoneña.

1.1.1.2. POLÍTICA:

Permitir un mejor bienestar de la población de puerto Rondón, a través del fortalecimientos de los modelos de prestación de servicios de salud, en sus componentes de recursos humanos, logístico, e institucional.

1.1.1.3. ESTRATEGIAS:

- ✓ Fomentar en el municipio las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ✓ Adelantar acciones que contribuyan erradicar los factores de riesgo

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Coordinar con las instituciones más representativas del municipio la implementación de programas orientados a mejorar la calidad de la salud en el municipio.
- ✓ Acceder al apoyo institucional de otros niveles, a través de la gestión de recursos económicos a nivel Departamental, Nacional e internacional.
- ✓ Realizar convenios de cooperación técnica y profesional con entidades de salud Nacional y Departamental.
- ✓ Coordinar con el sector educativo programas de salud preventiva.
- ✓ Acceder a equipamiento hospitalario a través de Comodato, donaciones, etc.
- ✓ Formar organizaciones comunitarias de apoyo para la promoción y la prevención en salud.
- ✓ Constituir a las instituciones educativas en los centros multiplicadores de los buenos hábitos higiénicos y alimenticios, pues los estudiantes pueden ser el pilar para lograr erradicar las malas costumbres que afectan la salud de la población.

1.1.1.4. PROGRAMAS:

- ✓ Educación en las áreas de salud, prevención, participación, control y atención.
- ✓ Mejoramiento en la prestación de los servicios hospitalarios.
- ✓ Ampliación de cobertura de los servicios que se prestan.

1.1.1.5. METAS:

- ✓ Disminuir en un 10% los problemas de salud en el municipio.
- ✓ Educar al 10% población, usuarios y prestadores de servicios de salud, en lo relacionado a prevención, participación, control y atención en salud municipal.
- ✓ Mejorar en un 10 % la prestación de los servicios hospitalario.
- ✓ Ampliar la cobertura de salud en un 10%.
- ✓ El periodo de logro de las metas es el cuatrienio para todo el Plan de Desarrollo.

1.1.2. SECTOR EDUCACIÓN

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

1.1.2.1. OBJETIVOS:

- ✓ Brindar mejores posibilidades de acceso a la educación a la población del municipio y mejorar la calidad de la misma.
- ✓ Mejorar el nivel académico de la población escolar par hacerla más competitiva y útil a la comunidad.

1.1.2.2. POLÍTICA

Convocar a los actores de la sociedad a un mayor nivel de capacitación y conocimiento que permita mejorar las relaciones humanas para la creación de un ambiente de convivencia social.

1.1.2.3. ESTRATEGIAS:

- ✓ Coordinar con los hogares de bienestar familiar e instituciones educativas la posibilidad de brindarles educación preescolar a estos niños, sin que se desvinculen del servicio, ni se pierda el objetivo de cada institución, sino que se complementen.
- ✓ Crear incentivos para que las personas de escasos recursos económicos puedan tener accesos a los servicios educativos.
- ✓ Coordinar con universidades e institutos técnicos la implementación de algunos programas de educación técnica o superior en el municipio o en la jurisdicción.
- ✓ Exigir a los Docentes y Padres de Familia la gran responsabilidad que tienen frente a sus estudiantes para que creen en ellos personas capaces y útiles en la sociedad, con hábitos morales y culturales.
- ✓ Hacer controles psicológicos y de salud permanentes a los estudiantes para verificar sus condiciones físicas y psicológicas que le permitan rendir en sus actividades académicas.
- ✓ Crear incentivos para los estudiantes que mejoren su rendimiento académico tanto por los Directivos de los establecimientos como por la Administración Municipal
- ✓ Evaluar permanentemente los sistemas educativos que se implementen en el municipio, para impulsar aquellos procesos que den buenos resultados y desechar o reestructurar los

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

que son deficientes.

- ✓ Fortalecer la salud de los estudiantes.
- ✓ Coordinar con las ARS, EPS y las instituciones de salud del municipio el desarrollo de actividades de prevención, control y evaluación de salud de los niños escolarizados.
- ✓ Capacitar a los estudiantes mediante conferencias , talleres o seminarios haciéndolos partícipes de ellos en cuento a valores humanos, morales , derechos y deberes que como ciudadano posee, utilizando como medios a las entidades que tienen a cargo la educación y la formación del estudiantado de nuestro Municipio.

1.1.2.4. PROGRAMAS:

- ✓ Ampliación de cobertura.
- ✓ Apoyo logístico a instituciones educativas.
- ✓ Mejoramiento de calidad de educación de los estudiantes de preescolar, básica primaria y básica secundaria.

1.1.2.5. METAS:

- ✓ Incrementar la cobertura educativa en un 15% durante la vigencia del plan.
- ✓ Mejorar la calidad educativa en un 10% durante la vigencia del Plan.
- ✓ Implementar la logística educativa en un 15% de las instituciones educativas durante el Plan.

1.1.3. SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES:

1.1.3.1. OBJETIVOS:

- ✓ Fomentar la actividad deportiva y recreativa como una forma del buen uso del tiempo libre y que contribuya a la formación saludable de la comunidad.
- ✓ Rescatar y promover valores artísticos y culturales de la región

1.1.3.2. POLÍTICA:

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Coadyuvar a una formación integral de la población generando espacios de convivencia dinámica, a través actividades recreativas, deportivas y culturales para la implementación de la cultura de la Paz.

1.1.3.3. ESTRATEGIAS – CULTURA:

- ✓ Organizar eventos artísticos y culturales con el fin de identificar habilidades autóctonas de la región y promoverlas a otros niveles, involucrando en ella a la población vulnerable.
- ✓ Incentivar la participación de los grupos artísticos y culturales, haciendo resaltar sus méritos y su valor en el ámbito de la idiosincrasia Rondoneña.
- ✓ En Coordinación con instituciones departamentales y nacionales concertar talleres de capacitación con el fin de mejorar y diversificar las técnicas de producción artesanal.
- ✓ Vincular aquellas personas con habilidades artísticas y culturales a los procesos de enseñanza con el fin de que no se pierdan esos méritos en el municipio, involucrando en ella a la población vulnerable.
- ✓ Incentivar e institucionalizar concursos de integración regional.

1.1.3.4. PROGRAMA – CULTURA:

- ✓ Rescate de los valores artísticos y culturales de la región

1.1.3.5. METAS – CULTURA:

- ✓ Fomentar dos (2) eventos culturales por año.
- ✓ Implementar la academia cultural del municipio durante el cuatrienio.

1.1.3.6. ESTRATEGIAS – RECREACIÓN Y DEPORTES:

- ✓ Organizar campeonatos y torneos a nivel municipal con participación activa de la comunidad y donde se puedan seleccionar los deportistas más representativos para que participen en eventos intermunicipales, departamentales, regionales y nacionales, involucrando en ella a

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

la población vulnerable.

- ✓ Implementar cursos de capacitación para fomentar las técnicas deportivas en el deporte formativo para lo cual se hace necesario la creación de una escuela de formación deportiva.
- ✓ Elaborar planes deportivos y recreativos acordes con las necesidades de la región e institucionalización de eventos tales como Juegos ínter escolares, juegos campesinos ínter colegiados y juegos intermunicipales.
- ✓ Constituir a las instituciones educativas como entes promotores de la integración comunitaria para el deporte y la recreación, involucrando en ella a la población vulnerable.
- ✓ Activar los comités de deporte veredales y darles la capacitación necesaria para que incentiven el deporte en todos los sectores, involucrando en ella a la población vulnerable.

1.1.3.7. PROGRAMAS – RECREACIÓN Y DEPORTES:

- ✓ Implementación de la cultura deportiva y aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Incrementar y fortalecer las instituciones deportivas.

1.1.3.8. METAS – RECREACIÓN Y DEPORTES:

- ✓ Implementar cuatro (4) eventos deportivos y recreativos por año.
- ✓ Crear la Junta Municipal de Deporte.
- ✓ Institucionalizar las escuelas y clubes existentes y nuevos durante el cuatrienio.

1.1.4. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

1.1.4.1. OBJETIVOS:

- ✓ Mejorar la atención a la población vulnerable del municipio.
- ✓ Fortalecer la participación y pertenencia de la comunidad hacia su territorio.
- ✓ Implementar y promover el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

humanitario en el municipio.

1.1.4.2. POLÍTICA:

Propiciar escenarios y espacios de igualdad en la convivencia social con las demás personas.

1.1.4.3. ESTRATEGIAS:

- ✓ Vincular a los grupos vulnerables en los programas sociales que desarrollen las diferentes instituciones, permitiendo su activa participación en la identificación elaboración y ejecución de los mismos.
- ✓ Vincular a la población vulnerable al desarrollo social del municipio.
- ✓ Elaborar proyectos de cofinanciación y vincular a la comunidad en la ejecución de los mismos.
- ✓ Rescatar los derechos fundamentales como factor primordial de la convivencia.
- ✓ Protección de los derechos humanos para fortalecimiento de la democracia.
- ✓ Garantizar el ejercicio de las libertades y derechos fundamentales.
- ✓ Implementación de la cultura de convivencia y participación ciudadana.

1.1.4.4. PROGRAMAS:

- ✓ Mejorar y ampliar la cobertura a los diferentes grupos vulnerables.
- ✓ Generar la participación y pertenencia ciudadana.
- ✓ Incentivar la aplicación y el respeto a los derechos humanos y derecho internacional humanitario.

1.1.4.5. METAS:

- ✓ Dar cobertura al 10% de la población vulnerable durante el cuatrienio.
- ✓ Incentivar en un 30% la participación y pertenencia ciudadana.
- ✓ Fomentar en un 20% el conocimiento y respecto a los Derechos Humanos y al Derecho

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Internacional Humanitario.

1.1.5. SECTOR VIVIENDA

1.1.5.1. OBJETIVO:

Ampliar la cobertura y mejorar el servicio de vivienda en el área urbana y rural.

1.1.5.2. POLÍTICA:

Garantizar un espacio digno y adecuado para la población del municipio, que les permita mejorar sus medios de vida.

1.1.5.3. ESTRATEGIAS:

- ✓ Ejecutar proyectos de construcción, mejoramiento y mantenimiento de vivienda de interés social tanto en la cabecera municipal como en el área rural, los cuales se pueden hacer en concurrencia con las entidades departamentales y nacionales con la participación de la comunidad.
- ✓ Elaborar proyectos de cofinanciación y vincular a la comunidad en la ejecución de los mismos.
- ✓ Aprovechar la mano de obra no calificada, implementando el sistema de autoconstrucción, para el logro de sentido de pertenencia hacia la vivienda.
- ✓ Fortalecimiento de la oficina de planeación para fortalecer las políticas de vivienda de interés social.

1.1.5.4. PROGRAMAS:

- ✓ Gestionar la ampliación de cobertura de vivienda de interés social nueva y usada en el sector urbano y rural.
- ✓ Gestionar el mejoramiento de la calidad de vivienda en el municipio.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

1.1.5.5. METAS:

- ✓ Ampliar la cobertura de vivienda nueva y usada en un 10% en el municipio durante el cuatrienio.
- ✓ Mejorar calidad de vivienda en un 5% en el municipio durante el cuatrienio.

1.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1.2.1. OBJETIVOS:

- ✓ Implementar la biodiversidad de producción del municipio de acuerdo a las debilidades y fortalezas con que cuenta la región y en pro de un desarrollo sostenible que permita mejorar la dinámica social de la población.
- ✓ Generar nuevos sistemas de producción que permitan aumentar la producción de cada uno de los renglones existentes a través de tecnologías limpias, que no afecten en forma drástica el recurso natural.
- ✓ Desarrollar mecanismos de comercialización y mercadeo para la producción de los sectores a desarrollar.

1.2.2. POLÍTICA.

Propiciar el desarrollo económico sostenible y sustentable mediante el fortalecimiento de los modelos de producción, articulando la región con los diferentes centros de consumos nacional, implementado programas de comercialización.

1.2.3. ESTRATEGIAS:

- ✓ Divulgación de los servicios de asistencia técnica agropecuaria, especialmente a los pequeños y medianos productores.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Con la asesoría de la Secretaria de Agricultura Departamental, I.C.A. y demás instituciones del sector, elaborar planes efectivos de asistencia técnica ajustados a las condiciones sociales y económicas de la comunidad de tal forma que el usuario mejore sus técnicas de producción dentro de su ámbito social y cultural y Planes de acción reales que contribuyan a dar cumplimiento a dichos planes y programas.
- ✓ Mediante convenios interinstitucionales de cooperación tecnológica actualizar intelectual y potencialmente el recurso humano de la UMATA con el fin de que se pongan en práctica nuevas alternativas de producción y comercialización y se haga extensión de aquellas que logren mejores beneficios para el pequeño productor.
- ✓ Para las prácticas agropecuarias, seleccionar usuarios que compartan con la comunidad los conocimientos adquiridos y se conviertan en agentes de apoyo en su medio.
- ✓ Con participación activa de la comunidad ejecutar proyectos que mejoren la infraestructura y los servicios del proceso productivo y de comercialización.
- ✓ Involucrar con compromisos al sector agropecuario en las prácticas demostrativas y en los eventos de capacitación implantando las nuevas técnicas que contribuyan al mejoramiento de la producción agropecuaria.
- ✓ Dentro del programa de asistencia Técnica incorporar proyectos que contribuyan al mejoramiento del nivel nutricional de la población escolar y que se conviertan en multiplicadores de las nuevas técnicas de producción y diversificación de cultivos.
- ✓ Como estrategia para el mejoramiento de la producción agropecuaria se desarrollará proyectos de manejo integral de fincas que comprenderían los siguientes aspectos: programa de conservación y recuperación de suelos y capacitación dirigida en la producción y diversificación de la producción agrícola.
- ✓ Gestionar ante las diferentes instituciones departamentales, nacionales y regionales apoyo a programas y proyectos asociativos y de mujer rural con el fin de implementar prácticas para un adecuado aprovechamiento y uso de los productos propios de la región, como alternativa de nuevas fuentes de ingresos a nivel familiar.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Formar y capacitar agentes multiplicadores de la técnica agropecuaria en el área rural.
- ✓ Con el fin de organizar el sistema de Comercialización de la producción agropecuaria en una forma eficiente y racional, logrando mejores beneficios para el productor en el sentido de poder utilizar en una forma más óptima los canales de comercialización disminuyendo los intermediarios, se constituirán asociaciones de productores.
- ✓ La creación y fortalecimiento de la Agroindustria será otra de las estrategias para el fortalecimiento de la producción agropecuaria, como una forma de valor agregado, el cual contribuirá a la generación de nuevas fuentes de ingresos que fortalecerán el nivel económico de las familias campesinas. Para el desarrollo de ésta estrategia el municipio realizará convenios con instituciones públicas del orden Departamental y Nacional tales como: Productividad, SENA, Universidades, Secretaría de Agricultura y Organizaciones no Gubernamentales.
- ✓ Mejoramiento del manejo post - cosecha (Sistema de transporte, selección y empaque) de productos agropecuarios, a través de cursos prácticos de capacitación, para lo cual se buscará apoyo de la Secretaría de Agricultura Departamental, el SENA, Universidades y otras instituciones públicas y privadas del orden Departamental y Nacional.
- ✓ Buscar nuevas alternativas de comercialización de los principales productos agrícolas del municipio de los cuales derivan su sustento el mayor número de productores de la localidad.
- ✓ Incentivar la creación de microempresas artesanales y agroindustriales en coordinación con las políticas departamentales y nacionales.

1.2.4. PROGRAMAS

- ✓ Fomentar el sistema de cadenas productivas.
- ✓ Capacitación y asistencia técnica.
- ✓ Diversificación de alternativas productivas
- ✓ Investigación básica y estudios
- ✓ Fortalecimiento de la actividad económica a productores.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Fomentar la micro, mediana y pequeña empresa.

1.2.5. METAS:

- ✓ Capacitar y brindar asistencia técnica al 10% población productora del municipio.
- ✓ Implementar una (1) cadena productiva.
- ✓ Implementar dos (2) tipos de cultivos alternativos.
- ✓ Implementar dos (2) micro empresas.
- ✓ Desarrollar dos (2) estudios tendientes a mejorar la capacidad productiva.
- ✓ Aumentar en un 10% el número de productores en el municipio.

1.3. DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL

1.3.1. OBJETIVOS GENERALES:

- ✓ Implementar la infraestructura social, que permita mejorar el entorno social - natural e implementar calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Culminar y gestionar la realización de la infraestructura productiva, la cual permita dinamizar e impulsar la producción de la región, por ende su desarrollo alternativo.

1.3.2. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

1.3.2.1. OBJETIVOS:

- ✓ Ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural.
- ✓ Erradicación de focos de contaminación productores de vectores ubicados en la cabecera municipal.

1.3.2.2. POLÍTICA:

Propiciar un ambiente sano a la población Rondoneña; involucrando a los usuarios como

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

responsables, mejorando los servicios públicos.

1.3.2.3. ESTRATEGIAS:

- ✓ Organizar las juntas administradoras para que la comunidad sea quien administre el servicio.
- ✓ Elaborar proyectos de cofinanciación y vincular a la comunidad en la ejecución de los mismos.
- ✓ Mejorar la equidad y eficiencia del uso de los recursos, involucrando a los usuarios como responsables de los procesos de planificación, gestión y control de los servicios públicos.
- ✓ Fomentar la participación de la comunidad, con capacidad de participar activa y estructuralmente en la implementación de los servicios públicos.
- ✓ Con el apoyo de entidades sanitarias, del medio ambiente, instituciones educativas y de salud del orden nacional, departamental, regional y municipal, Implementar un sistema de tratamiento y manejo integral de las basuras.
- ✓ Convocar a la comunidad para capacitarla en el manejo de sus basuras y dar los elementos que se requieran, para iniciar un proceso de selección.
- ✓ Producir la reglamentación correspondiente para dar cumplimiento a la clasificación y selección de basuras.

1.3.2.4. PROGRAMAS:

- ✓ Manejo integral de los servicios públicos.
- ✓ Erradicación focos de contaminación.
- ✓ Plan de Gestión de Residuos Sólidos.

1.3.2.5. METAS:

- ✓ Ampliación de cobertura en un 5% de los servicios públicos.
- ✓ Mejoramiento de calidad de los servicios en un 20%
- ✓ Capacitar en un 20% de la población en el manejo de los servicios públicos.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

1.3.3. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

1.3.3.1. OBJETIVO:

Mejorar la infraestructura productiva, que permita impulsar el desarrollo económico y sostenible del municipio.

1.3.3.2. POLÍTICA:

Articular el campo con la ciudad y esta con los respectivos municipios vecinos y el resto del país, integrándose al equipamiento del desarrollo económico para garantizar una dinámica de desarrollo acorde a la del departamento y la nación.

1.3.3.3. ESTRATEGIAS:

- ✓ Concientizar a la comunidad hacer participe en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura productiva.
- ✓ Gestionar recursos económicos ante las diferentes entidades estatales y privadas, que conlleven a implementar la infraestructura del desarrollo económico.
- ✓ Para facilitar los procesos productivos y de comercialización es necesario la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento y apertura de vías carretables, igualmente el mantenimiento de puentes y caminos terciarios.

1.3.3.4. PROGRAMAS:

- ✓ Mejorar y mantener el transporte carretable del nivel secundario, terciario urbano, transporte aéreo y fluvial.
- ✓ Ampliación de cobertura y mejoramiento de la electrificación del municipio.
- ✓ Construcción, mejoramiento y mantenimiento infraestructura productiva.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Fomentar estudios de preinversión.

1.3.3.5. METAS:

- ✓ Mejorar y mantener el 5% de la infraestructura vial existente en el municipio.
- ✓ Ampliar en un 10 % la cobertura del sistema eléctrico municipal.
- ✓ Implementar en un 5% la infraestructura comercial del municipio.

1.3.4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL:

1.3.4.1. OBJETIVO

Mejorar la infraestructura social en provecho a la implementación del tejido social y calidad de vida de la población.

1.3.4.2. POLÍTICA:

Ofrecer mejores medios de vida a la población, a través del mejoramiento de los espacios públicos y del equipamiento urbano.

1.3.4.3. ESTRATEGIAS:

- ✓ Garantizar la inversión social, gestionando fuentes de financiación que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.
- ✓ Involucrar a la comunidad para que sea agente activa en la solución de las necesidades básicas en materia de Salud, Educación, Vivienda, Recreación, cultura, deporte y equipamiento urbano.
- ✓ Elaborar y ejecutar proyectos de construcción, mantenimiento y dotación de escenarios culturales, deportivos y recreativos tanto en la cabecera municipal como en el área rural. Con la participación de la comunidad.
- ✓ Cofinanciar proyectos de infraestructura social, con recursos de equipamiento y de participación comunitaria

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

1.3.4.4. PROGRAMAS:

- ✓ Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura social existente.
- ✓ Terminación obras inconclusas.
- ✓ Construcción de obras nuevas que permitan ampliar la cobertura y mejorar las condiciones operativas de las instituciones.
- ✓ Implementar estudios de preinversión.

1.3.4.5. METAS:

- ✓ Mejorar y mantener el 10% de la infraestructura existente en el municipio.
- ✓ Terminar el 20% de las obras inconclusas.
- ✓ Construir infraestructura nueva en un 10%.
- ✓ Implementar estudios de preinversión en infraestructura social en un 30%.
- ✓ Metas para desarrollar en el cuatrienio.

1.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL - FINANCIERA

1.4.1. OBJETIVO:

Adecuar las instituciones estatales del municipio para lograr una mayor eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios, con lo cual se pueda mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y sea articulador de los procesos de la dinámica productiva de la región permitiendo la equidad entre hombre y naturaleza.

1.4.2. POLÍTICA:

Hacer de la función pública una gerencia para el beneficio social de la comunidad.

1.4.3. ESTRATEGIAS:

- ✓ Mediante talleres Prácticos implantar metodologías y técnicas de trabajo que permitan desarrollar en el funcionario el sentido de pertenencia, responsabilidad y eficiencia en el

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

normal desempeño de sus funciones.

- ✓ Integrar a la sociedad civil con la institución estatal para que esta vea en ella un instrumento de logros de sus necesidades básicas que permita evitar el paternalismo.
- ✓ Permitir que los funcionarios participen de los eventos de capacitación que realizan las instituciones.
- ✓ Aplicar la norma de racionalización del gasto de la manera más equitativa y racional en busca de una mayor eficiencia administrativa.
- ✓ Adecuar la estructura administrativa a las condiciones y necesidades de cada dependencia de acuerdo a los objetivos que le corresponde cumplir a la institución municipal, para lo cual se hace necesario evaluar el desempeño actual de los servidores públicos del municipio y ajustar la planta de personal.

1.4.4. PROGRAMAS:

- ✓ Modernizar la administración municipal.
- ✓ Fortalecer la justicia y la seguridad ciudadana.
- ✓ Implementar la prevención de desastres.

1.4.5. METAS:

- ✓ Capacitación del 40% de los servidores públicos.
- ✓ Mejorar la seguridad pública en un 10% durante el cuatrienio.
- ✓ Crear el cuerpo de bomberos en el municipio y fortalecer Defensa Civil Colombiana.

1.5. DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

1.5.1. OBJETIVOS:

- ✓ Implementar un sistema de recuperación y conservación de los recursos naturales que permitan desarrollar la región, sin que este afecte los sistemas productivos y su

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

reciprocidad, fomentando espacios de mejoramiento en la calidad de vida.

- ✓ Crear las condiciones necesarias para enfrentar cualquier emergencia en el municipio.

1.5.2. POLÍTICA:

Garantizar el equilibrio natural entre el hombre y la naturaleza, permitiendo un ambiente sano para la población del municipio.

1.5.3. ESTRATEGIAS:

- ✓ Coordinar con la Corporación Autónoma Regional y el Ministerio de Medio Ambiente, programas de reforestación y conservación de la cuenca hidrográfica.
- ✓ Identificar e Implementar un programa integral de manejo y tratamiento de basuras adecuado y rentable al municipio, el cual podrá ser desarrollado con la participación de las Unidades de Saneamiento Ambiental del orden Departamental, Nacional y Municipal, la Corporación Autónoma Regional y el Ministerio del Medio Ambiente.
- ✓ En coordinación con el sector educativo y la oficina del medio ambiente, implementar cursos de capacitación y realizar campañas de sensibilización y educación a la comunidad para un adecuado manejo y uso de los recursos naturales.
- ✓ Realizar cursos teórico - prácticos sobre manejo integrado de plagas y enfermedades y en el uso racional de agroquímicos para cambiar hábitos tradicionales de producción que conducen a la degradación del medio ambiente y fomentar la agricultura biológica, programa que puede ser llevado acabo a través de la UMATA en coordinación con el ICA.
- ✓ Reactivar la junta de atención y prevención de desastres y dotar de los elementos necesarios para enfrentar cualquier emergencia.
- ✓ En Coordinación con entidades gubernamentales nacionales y departamentales capacitar a la comunidad y grupos de primeros auxilios para que atiendan cualquier caso de emergencia.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

- ✓ Con apoyo de la oficina de atención y prevención de desastres constituir y reglamentar el fondo municipal de atención y prevención de desastres.

1.5.4. PROGRAMAS:

- ✓ Conservación del medio físico – biótico existente.
- ✓ Manejo de cuencas hidrográficas.
- ✓ Educación ambiental.
- ✓ Planificación y ordenamiento ambiental.

1.5.5. METAS:

- ✓ Constituir el vivero municipal.
- ✓ Capacitar al 10% de la población en prevención y conservación del medio ambiente.
- ✓ Implantar el manejo del 2% de las cuencas hidrográficas.
- ✓ Estructurar el E. O. T. municipal.
- ✓ Implementar el parque ecológico del municipio.

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

SEGUNDA PARTE
PLAN GENERAL DE INVERSIONES

CAPITULO IV

1. ANÁLISIS FINANCIERO

TABLA F-1
1.1. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LAS FINANZAS
2002 -2003

CONCEPTO	AÑOS HISTÓRICOS		PARTICIPACIÓN %		PART %	VARIACIONES %
	2002	2003	2002	2003	PROM.	2002-2003
COMPONENTES						
INGRESOS						

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

INGRESOS CORRIENTES	\$1.500.060.382,00	\$2.110.762.858,00	99,20%	99,34%	99,30%	40,70%
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$44.795.000,00	\$76.200.000,00	2,96%	3,59%	3,30%	70,10%
IMPUESTOS DIRECTOS	\$13.100.000,00	\$21.100.000,00	0,87%	0,99%	0,90%	61,10%
Impuesto Predial	\$12.000.000,00	\$20.000.000,00	0,79%	0,94%	0,90%	66,70%
Circulación y Tránsito	\$500.000,00	\$500.000,00	0,03%	0,02%	0,00%	0,00%
Sobre Tasa Ambiental	\$600.000,00	\$600.000,00	0,04%	0,03%	0,00%	0,00%
IMPUESTOS INDIRECTOS	\$31.695.000,00	\$55.100.000,00	2,10%	2,59%	2,30%	73,80%
Industria y Comercio		\$8.000.000,00	0,00%	0,38%	0,20%	
Avisos y Tableros	\$5.500.000,00	\$700.000,00	0,36%	0,03%	0,20%	-87,30%
Rifas, Apuestas, Sorteos y Juegos	\$825.000,00	\$1.000.000,00	0,05%	0,05%	0,10%	21,20%
Degüello Ganado Mayor	\$70.000,00	\$5.000.000,00	0,00%	0,24%	0,10%	7042,90%
Degüello Ganado Menor	\$4.500.000,00	\$500.000,00	0,30%	0,02%	0,20%	-88,90%
Registro, Marcas y Reates	\$700.000,00	\$1.500.000,00	0,05%	0,07%	0,10%	114,30%
Licencia de Construcción y Deli. Urbano	\$1.500.000,00	\$150.000,00	0,10%	0,01%	0,10%	-90,00%
Licencia de Funcionamiento	\$500.000,00	\$100.000,00	0,03%	0,00%	0,00%	-80,00%
Movilización de Ganado	\$8.000.000,00	\$18.000.000,00	0,53%	0,85%	0,70%	125,00%
Espectáculos Públicos	\$50.000,00	\$50.000,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ocupación Vías y Sitios Públicos	\$50.000,00	\$50.000,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Estampilla Prodesarrollo	\$10.000.000,00	\$20.000.000,00	0,66%	0,94%	0,80%	100,00%
Extracción de Materiales		\$50.000,00	0,00%	0,00%	0,00%	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS						
TASAS POR SERVICIOS	\$20.800.000,00	\$30.000.000,00	1,38%	1,41%	1,40%	44,20%
Acueducto	\$5.000.000,00	\$8.000.000,00	0,33%	0,38%	0,40%	60,00%
Alcantarillado	\$3.500.000,00	\$5.000.000,00	0,23%	0,24%	0,20%	42,90%
Aseo y Recolección de Basuras	\$2.500.000,00	\$5.000.000,00	0,17%	0,24%	0,20%	100,00%

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Matadero Municipal	\$500.000,00	\$500.000,00	0,03%	0,02%	0,00%	0,00%
Fama Municipal	\$300.000,00	\$500.000,00	0,02%	0,02%	0,00%	66,70%
Tasa Aeroportuaria	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	0,07%	0,05%	0,10%	0,00%
Gaceta Municipal	\$8.000.000,00	\$10.000.000,00	0,53%	0,47%	0,50%	25,00%
RENTAS OCASIONALES	\$25.330.000,00	\$40.810.000,00	1,68%	1,92%	1,80%	61,10%
Paz y Salvo Municipal	\$200.000,00	\$300.000,00	0,01%	0,01%	0,00%	50,00%
Ventas Formularios y Papeletas	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	0,79%	0,56%	0,70%	0,00%
Malas Marcas	\$1.000.000,00	\$2.000.000,00	0,07%	0,09%	0,10%	100,00%
Multas Municipales	\$70.000,00	\$100.000,00	0,00%	0,00%	0,00%	42,90%
Contratos Administrativos	\$12.000.000,00	\$25.000.000,00	0,79%	1,18%	1,00%	108,30%
Intereses Por Mora	\$60.000,00	\$250.000,00	0,00%	0,01%	0,00%	316,70%
Certificaciones		\$150.000,00	0,00%	0,01%	0,00%	
Ingresos por Cheques		\$1.000.000,00	0,00%	0,05%	0,00%	
Sanciones		\$10.000,00	0,00%	0,00%	0,00%	
RENTAS CONTRACTUALES	\$55.000.000,00	\$20.000.000,00	3,64%	0,94%	2,30%	-63,60%
Alquiler de Maquinaria	\$55.000.000,00	\$20.000.000,00	3,64%	0,94%	2,30%	-63,60%
APORTES Y PARTICIPACIONES						
SISTEMAS GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$572.656.710,00	\$534.878.590,00	37,87%	25,17%	31,50%	-6,60%
Sector Educación	\$192.301.799,00	\$109.069.973,00	12,72%	5,13%	8,90%	-43,30%
Sector Salud	\$380.354.911,00	\$425.808.617,00	25,15%	20,04%	22,60%	12,00%
PROPÓSITO GENERAL	\$758.248.034,00	\$1.366.993.344,00	50,15%	64,34%	57,20%	80,30%
Funcionamiento	\$212.309.450,00	\$314.408.469,12	14,04%	14,80%	14,40%	48,10%
Otros Sectores	\$545.938.584,00	\$1.052.584.874,88	36,10%	49,54%	42,80%	92,80%
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$23.230.638,00	\$41.880.924,00	1,54%	1,97%	1,80%	80,30%

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

RECURSOS DEL CAPITAL	\$12.033.558,00	\$14.000.000,00	0,80%	0,66%	0,70%	16,30%
RENDIMIENTO POR OPER. FINANCIERA						
Rendimientos Financieros	\$11.833.558,00	\$13.000.000,00	0,78%	0,61%	0,70%	9,90%
VENTAS DE ACTIVOS						
Venta de Terrenos Urbanos	\$200.000,00	\$1.000.000,00	0,01%	0,05%	0,00%	400,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL	\$1.512.093.940,00	\$2.124.762.858,00	100,00%	100,00%	100,00%	40,50%

TABLA F-2

1.2. PROYECTOS FINANCIEROS 2004-2007

Proyección con índice de inflación del 5,5% promedio anual

COMPONENTES	2004	2005	2006	2007
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	\$1.598.066.942,00	\$1.685.960.623,81	\$1.778.688.458,12	\$1.876.516.323,32
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$74.050.000,00	\$78.122.750,00	\$82.419.501,25	\$86.952.573,82
IMPUESTOS DIRECTOS	\$20.200.000,00	\$21.311.000,00	\$22.483.105,00	\$23.719.675,78
Impuesto Predial	\$20.000.000,00	\$21.100.000,00	\$22.260.500,00	\$23.484.827,50
Circulación y Tránsito	\$200.000,00	\$211.000,00	\$222.605,00	\$234.848,28
IMPUESTOS INDIRECTOS	\$53.850.000,00	\$56.811.750,00	\$59.936.396,25	\$63.232.898,04
Industria y Comercio	\$5.000.000,00	\$5.275.000,00	\$5.565.125,00	\$5.871.206,88
Avisos y Tableros	\$700.000,00	\$738.500,00	\$779.117,50	\$821.968,96
Rifas, Apuestas, Sorteos y Juegos	\$500.000,00	\$527.500,00	\$556.512,50	\$587.120,69
Degüello Ganado Mayor	\$5.000.000,00	\$5.275.000,00	\$5.565.125,00	\$5.871.206,88
Degüello Ganado Menor	\$500.000,00	\$527.500,00	\$556.512,50	\$587.120,69

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

Registro, Marcas y Herrates	\$1.500.000,00	\$1.582.500,00	\$1.669.537,50	\$1.761.362,06
Licencia de Construcción y Deli. Urbano	\$300.000,00	\$316.500,00	\$333.907,50	\$352.272,41
Licencia de Funcionamiento	\$100.000,00	\$105.500,00	\$111.302,50	\$117.424,14
Movilización de Ganado	\$20.000.000,00	\$21.100.000,00	\$22.260.500,00	\$23.484.827,50
Espectáculos Públicos	\$100.000,00	\$105.500,00	\$111.302,50	\$117.424,14
Ocupación Vías y Sitios Públicos	\$100.000,00	\$105.500,00	\$111.302,50	\$117.424,14
Estampilla Prodesarrollo	\$20.000.000,00	\$21.100.000,00	\$22.260.500,00	\$23.484.827,50
Extracción de Materiales	\$50.000,00	\$52.750,00	\$55.651,25	\$58.712,07
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$87.810.000,00	\$92.639.550,00	\$97.734.725,25	\$103.110.135,14
TASAS POR SERVICIOS	\$32.800.000,00	\$34.604.000,00	\$36.507.220,00	\$38.515.117,10
Acueducto	\$10.000.000,00	\$10.550.000,00	\$11.130.250,00	\$11.742.413,75
Alcantarillado	\$5.500.000,00	\$5.802.500,00	\$6.121.637,50	\$6.458.327,56
Aseo y Recolección de Basuras	\$7.000.000,00	\$7.385.000,00	\$7.791.175,00	\$8.219.689,63
Matadero Municipal	\$800.000,00	\$844.000,00	\$890.420,00	\$939.393,10
Fama Municipal	\$500.000,00	\$527.500,00	\$556.512,50	\$587.120,69
Tasa Aeroportuaria	\$3.000.000,00	\$3.165.000,00	\$3.339.075,00	\$3.522.724,13
Gaceta Municipal	\$6.000.000,00	\$6.330.000,00	\$6.678.150,00	\$7.045.448,25
RENTAS OCASIONALES	\$52.010.000,00	\$54.870.550,00	\$57.888.430,25	\$61.072.293,91
Paz y Salvo Municipal	\$300.000,00	\$316.500,00	\$333.907,50	\$352.272,41
Ventas Formularios y Papeletas	\$15.000.000,00	\$15.825.000,00	\$16.695.375,00	\$17.613.620,63
Malas Marcas	\$3.500.000,00	\$3.692.500,00	\$3.895.587,50	\$4.109.844,81
Multas Municipales	\$300.000,00	\$316.500,00	\$333.907,50	\$352.272,41
Contratos Administrativos	\$30.000.000,00	\$31.650.000,00	\$33.390.750,00	\$35.227.241,25
Intereses Por Mora	\$1.000.000,00	\$1.055.000,00	\$1.113.025,00	\$1.174.241,38
Certificaciones	\$400.000,00	\$422.000,00	\$445.210,00	\$469.696,55
Ingresos por Cheques	\$1.500.000,00	\$1.582.500,00	\$1.669.537,50	\$1.761.362,06
Sanciones	\$10.000,00	\$10.550,00	\$11.130,25	\$11.742,41
RENTAS CONTRACTUALES	\$3.000.000,00	\$3.165.000,00	\$3.339.075,00	\$3.522.724,13
Alquiler de Maquinaria	\$3.000.000,00	\$3.165.000,00	\$3.339.075,00	\$3.522.724,13
APORTES Y PARTICIPACIONES	\$1.436.206.942,00	\$1.515.198.323,81	\$1.598.534.231,62	\$1.686.453.614,36
SISTEMAS GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$519.361.535,00	\$547.926.419,43	\$578.062.372,49	\$609.855.802,98
Sector Educación	\$63.648.605,00	\$67.149.278,28	\$70.842.488,58	\$74.738.825,45
Sector Salud	\$455.712.930,00	\$480.777.141,15	\$507.219.883,91	\$535.116.977,53
PROPÓSITO GENERAL	\$887.543.785,00	\$936.358.693,18	\$987.858.421,30	\$1.042.190.634,47
Funcionamiento	\$213.010.508,40	\$224.726.086,36	\$237.086.021,11	\$250.125.752,27
Otros Sectores	\$674.533.276,60	\$711.632.606,81	\$750.772.400,19	\$792.064.882,20
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$29.301.622,00	\$30.913.211,21	\$32.613.437,83	\$34.407.176,91

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

RECURSOS DEL CAPITAL	\$16.000.000,00	\$16.880.000,00	\$17.808.400,00	\$18.787.862,00
RENDIMIENTO POR OPER. FINAN.	\$16.000.000,00	\$16.880.000,00	\$17.808.400,00	\$18.787.862,00
Rendimientos Financieros	\$15.000.000,00	\$15.825.000,00	\$16.695.375,00	\$17.613.620,63
VENTAS DE ACTIVOS				
Venta de Terrenos Urbanos	\$1.000.000,00	\$1.055.000,00	\$1.113.025,00	\$1.174.241,38
COFINANCIACIÓN	\$703.000.000,00	\$760.000.000,00	\$583.000.000,00	\$934.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL	\$2.317.066.942,00	\$2.462.840.623,81	\$2.379.496.858,12	\$2.829.304.185,32

TABLA F – 3

1.3. ESCALA REGIONAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

DEPARTAMENTO		ARAUCA			
		MUNICIPIO: PUERTO RONDON			
		CATEGORIA SEGÚN LEY 617/00: 6			
		CAPITAL DE DEPARTAMENTO: ARAUCA			
TIPO DE INGRESO	AÑO				
	2004	2005	2006	2007	
INGRESOS TRIBUTARIOS	74.050.000	78.122.750	82.419.501	86.952.574	-
PREDIAL	20.000.000	21.100.000	22.260.500	23.484.828	-

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

INDUSTRIA Y COMERCIO	5.000.000	5.275.000	5.565.125	5.871.207	-
CIRCULACION Y TRANSITO	200.000	211.000	222.605	234.848	-
DEGÜELLO DE GANADO	5.500.000	5.802.500	6.121.638	6.458.328	-
OTROS	43.350.000	45.734.250	48.249.634	50.903.364	-
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.524.016.942	1.607.837.874	1.696.268.957	1.789.563.749	
TOTAL ICLD	1.598.066.942	1.685.960.624	1.778.688.458	1.876.516.323	-
SMLM (CIFRAS EN PESOS)	358.000	383.060	409.874	438.565	
TOTAL ICLD (SMLM)	4.464	4.401	4.340	4.279	
CATEGORIA DEL MUNICIPIO	6	6	6	6	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MAXIMO	390.870.508	412.368.386	435.048.648	458.976.323	

1.4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO Y RECOMENDACIONES DE AJUSTE SUGERIDAS

La tabla F-1 nos muestra el comportamiento de las finanzas del municipio de Puerto Rondón; durante los dos últimos años, su comportamiento en el recaudo de los ingresos tributarios ha sido descendente y su peso en el total de las rentas ha disminuido; comportamiento que sin lugar a dudas ha influido negativamente en la participación del municipio de los ingresos corrientes de la Nación, puesto que estas también han descendido debido a la eficacia y eficiencia.

La anterior situación ha afectado en gran parte la inversión social y ha puesto en aprietos el funcionamiento del municipio, situación que se debe en parte a la crisis económica general por la que atraviesa el país y de la que no se ha escapado el municipio de Puerto Rondón. La fragilidad en la políticas de recaudo ha sido otro de los factores por los cuales las rentas propias han disminuido, pues el municipio no ha hecho ningún esfuerzo por aumentar sus recaudos y

Municipio de Puerto Rondón

Plan de Desarrollo 2004 – 2007

solamente se ha limitado a financiarse con los recursos de las transferencias, es de entender que el recaudo no ha decrecido y la alta tasa de desempleo y falta de producción, no permite implementar alternativas de recaudo.

Con respecto al peso de las rentas dentro del presupuesto general del municipio, este depende en un 92% aproximadamente de las participaciones en los ingresos corrientes de la nación y solamente el 8% lo constituyen las rentas propias, de las cuales el 3.59% lo representa los ingresos tributarios.

Con respecto al gasto, el 24.8% en promedio corresponde a gastos de funcionamiento y el 75.2% a inversión social. La anterior situación nos ubica a nivel de los estándares de gastos de funcionamiento que fija el gobierno nacional, en los cuales según la Ley 60 de 1993, el municipio solamente puede disponer del 15% de las transferencias para libre inversión y que en el caso de este municipio el 100% de estos recursos están siendo utilizados para funcionamiento, igualmente el 100% de las rentas propias.

De continuar con esta tendencia y ante la política de ajuste fiscal emanada del gobierno nacional, el municipio se vería en serias dificultades de financiación de sus gastos de funcionamiento, a pesar de que cuenta con una planta mínima de personal, lo que hace pensar por una parte, que debe reducir al mínimo sus gastos generales, ajustar los incrementos salariales a los estándares inflacionarios, descargar de su nómina los gastos de los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado y aseo), los cuales deben ser autofinanciables según la ley 142 de 1994, darle un adecuado manejo al servicio de la maquinaria de tal forma que con el producido de ésta, también se financie su funcionamiento. De otra parte en lo que tiene que ver con el recaudo, es recomendable revisar tarifas, organizar un ente administrador de los servicios públicos que no le sea oneroso al municipio, identificar fuentes de ingresos que no afecten directamente a la población Rondoneña, como por ejemplo la implementación de un

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

impuesto a las personas que contratan con el municipio, el cobro del impuesto correspondiente a las empresas prestadoras de los servicios públicos en el municipio, incluyendo las administradoras del régimen subsidiado en seguridad social y otros más que podrían ser objeto de análisis al momento de estudiar y aprobar el Estatuto de rentas correspondiente.

Con respecto a la financiación de la inversión social, el municipio cuenta con los recursos de Forzosa inversión procedentes de la participación del municipio en los Ingresos Corrientes de la nación y el valor de los porcentajes para inversión social según la Ley 617/00 de ajuste Fiscal. Con base en estas fuentes de financiación, que son realmente los recursos de los que el municipio puede disponer para financiar su plan, se proyecta la inversión que hará la administración municipal en su período de gobierno; **sin embargo, como es función del equipo de gobierno hacer gestión a otros niveles, (en el cual están involucrados la comunidad, los concejales y los funcionarios en general)**, en el plan de inversiones se dejan identificados los posibles proyectos que podrían ser cofinanciados y que es tarea ineludible inscribirlos ante los organismos correspondientes, aprovechando al máximo las oportunidades que le ofrecen al municipio el gobierno nacional, departamental y organizaciones internacionales y su ejecución en la presente administración, dependerá de la voluntad de los órganos cofinanciadores, para la apropiación y desembolsos correspondientes.

En el cuadro F-2, se proyectan los posibles ingresos, teniendo como base la proyección real del año 2004, aplicándole una tasa de crecimiento promedio del 5.5%.

Esta proyección se hizo sin tener en cuenta ninguna política de ajuste y en tales circunstancias sería deficitaria su ejecución, por lo que se recomienda fortalecer los ingresos y reducir o mantener los gastos de funcionamiento en promedio a los cuatro años de gobierno, para que no se tenga dificultades financieras, igualmente hacer seguimiento permanente a la ejecución de tal forma que no se disponga de los recursos de inversión para financiar gastos de funcionamiento,

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

tal como lo ordena la Ley de ajuste fiscal.

Con respecto al sector salud, se recomienda fortalecer el hospital, como institución prestadora de servicios de salud (IPS), que al igual que el ente administrador de los servicios públicos domiciliarios debe ser autofinanciable y por consiguiente generar recursos al municipio por la venta de sus servicios, lo que le implicaría al municipio entrar a negociar con las ARS y EPS, la posibilidad que le contraten algunos servicios, como consulta médica y odontológica, urgencias, servicios de laboratorio, las actividades de promoción y prevención en salud.

CAPITULO V

2. PLAN DE INVERSIONES 2004 - 2007

La financiación del plan de Inversiones se hace por una parte con los recursos del presupuesto, teniendo en cuenta los ingresos provenientes de la Participación del municipio en los ingresos Corrientes de la Nación de forzosa inversión, la cual esta sujeta a modificaciones de acuerdo a los ajustes que haga el gobierno nacional y por otra parte con recursos de Libre inversión correspondiente a los porcentajes que el municipio debe destinar por éste concepto a inversión de conformidad a lo establecido en el Ley 617 del 2000 (Ver Anexo Tabla F – 4).

La otra posibilidad de financiación es a través de proyectos de cofinanciación para los cuales el municipio debe aprovechar al máximo las oportunidades que le ofrece el gobierno nacional, Departamental, Regional e Internacional, pero cuyos desembolsos dependen de la disponibilidad de recursos en dichas instituciones y de la voluntad de asignar los recursos para apoyar la financiación, por tal razón a éstos proyectos que son de gran envergadura no se le asignan cuantías, puesto que no se conoce con exactitud el valor total de los mismos, por lo que se requiere se hagan los estudios correspondientes. (Ver Anexo Tabla F – 5 “Fuentes de Financiación”).

Municipio de Puerto Rondón
Plan de Desarrollo 2004 – 2007

ARTICULO SEGUNDO: La política para la ejecución del presente Plan de desarrollo será la de terminar y poner en funcionamiento las obras que se inicien, con el fin de dar solución al máximo de necesidades básicas insatisfechas de la población Rondonesa.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, dejando expresa constancia que de conformidad con la Ley 136 de 1994, fue estudiado por ésta Corporación en dos debates los cuales se llevaron a cabo los días 24 y 29 de Mayo del corriente año.

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Puerto Rondón, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004)

ELSY DEL CARMEN TORREALBA
Presidente H. Concejo Municipal

INGRITH YESENIA MÉNDEZ RODRÍGUEZ
Secretaria.